



III
INFORME
DE GOBIERNO

MARCO MENA



TLAXCALA
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS

GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021

EJE 2

EDUCACIÓN PERTINENTE,
SALUD DE CALIDAD Y
SOCIEDAD INCLUYENTE



INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Concedores de que la finalidad de que exista la administración pública es mejorar la calidad de vida de cada ciudadano, no importando sexo, edad, religión, creencias ni estatus social, entre otros factores, es que se continua en este tercer año trabajando para cumplir con los compromisos adquiridos en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, mismos que están plasmados en la política 2. Inclusión e Integración Social, cuyo objetivo es “Reducir inequidades que padecen las personas que hablan una lengua indígena, las mujeres, los niños y adolescentes, así como las personas con discapacidad”. En mi gobierno, el Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad (ITPCD) es la instancia encargada de realizar las acciones necesarias para la atención de este sector vulnerable.

Para lograr lo antes expuesto, es prioritario ser un gobierno sensible que atienda las necesidades de la ciudadanía, como se plasma en la política de “Inclusión e integración social”. Esta política se estableció con sustento en datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014, del INEGI. Estos datos resaltan que el 6 por ciento de los más de 120 millones de habitantes del país, presenta alguna discapacidad (7.1 millones). En Tlaxcala habitan un millón 272 mil 847 personas, de las cuales el 5.4 por ciento (68,734 habitantes) presenta alguna discapacidad. De esta cifra, 45 por ciento son hombres (30,930) y 5 por ciento son mujeres (37,803).

Es premisa de mi gobierno asegurar que se apliquen y cumplan los derechos humanos de las personas con discapacidad como los de cualquier ciudadano, contribuyendo así a su pleno desarrollo. Para lograr su inclusión al mercado de trabajo y a la dinámica social, e impulsar estrategias que ayuden a transformar la actual cultura excluyente y discriminatoria en una cultura abierta a la tolerancia y a la diversidad, que es el marco sobre el que se sustenta el Plan Nacional de Desarrollo, es compromiso del Gobierno del Estado realizar acciones efectivas y apoyar a este sector de la población para que se integre plenamente al entorno social, al mundo cultural y a las actividades productivas.

Destacando la importancia de la salud física y mental como parte del proyecto de bienestar de las personas con discapacidad, y con el objetivo de apoyar a la economía de los familiares y de las personas con discapacidad que acuden a las instituciones de salud para la atención de su condición –de carácter local y nacional-, el Gobierno del Estado puso en marcha el servicio de transporte adaptado (ida y vuelta de su domicilio) en el Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad, el cual ha realizado en el presente ejercicio, 2 mil 852 traslados en beneficio de 115 personas en situación de discapacidad, quienes junto con 34 familiares, recibieron este apoyo.

El apoyo psicológico y las terapias de rehabilitación física son fundamentales para la vida de las personas con discapacidad. Sea ésta de nacimiento o adquirida, el impacto emocional en la persona o en sus familiares es muy fuerte, y a través de estas terapias se aprende a aceptarla. La discapacidad puede presentarse en problemas para aprender, recordar o concentrarse, hablar o comunicarse, o bien, problemas emocionales o mentales, para caminar, subir o bajar usando las piernas, mover o usar los brazos o manos. Durante este tercer año de gestión, se impartieron gratuitamente 2 mil 804 terapias psicológicas y 3 mil 767 terapias de rehabilitación físicas, en apoyo de 485 personas con discapacidad y de los familiares directos responsables de su atención.

Como parte fundamental de la integración social de las personas con discapacidad, se estableció en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, la línea estratégica “Verificar que los apoyos se otorguen a las



personas con discapacidad que realmente tengan necesidad, mediante la coordinación del DIF Estatal". La entrega de ayudas técnicas se tradujo en dispositivos tecnológicos que mitigan o minimizan la discapacidad, aspectos fundamentales para lograr la autonomía personal y la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito socioeconómico, por lo que a mil 134 beneficiarios se entregaron mil 146 ayudas técnicas, como prótesis, órtesis, auxiliares auditivos, sillas para parálisis cerebral adulto o infantil, sillas hospitalarias, andaderas, muletas axilares, bastones normales y para invidentes, zapatos ortopédicos, lentes y muletas canadienses, por un monto económico de 2.6 millones pesos.

En coordinación con el Congreso del Estado, en este tercer año de gestión se otorgó al Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad, un recurso extraordinario de un millón pesos signados directamente para la entrega de mil 836 apoyos económicos en especie, a fin de atender la salud de este sector vulnerable.

Las personas con discapacidad requieren de una ciudadanía que respete sus derechos humanos y facilite su inclusión en todos los ámbitos de la sociedad. Durante mi gobierno, se han impartido 64 pláticas relacionadas con este tema, a un total de 2 mil 072 personas del Estado. Estas pláticas han estado dirigidas a estudiantes de diferentes niveles educativos, choferes del servicio público de transporte en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transporte del Estado, personal de la Contraloría del Ejecutivo, de la Consejería Jurídica, de la Secretaría Seguridad de Ciudadana, del Instituto Estatal de la Mujer, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado, de la Secretaría de Planeación y Finanzas, de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado, de la Secretaría de Políticas Públicas, de la Dirección de Notarías y Registro Público, de la Secretaría del Gobierno, del Instituto de Educación para Adultos, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y a empleados de ayuntamientos como Panotla, Huamantla, Mazatecochco de José María Morelos, trabajadores de empresas privadas como LEAR Corporation, Zentrix S. de R. L. de C.V., Periódico Síntesis, del CEBI Industrias México S.A. de C.V.

El cuidado, la capacitación y la prevención de la discapacidad, son acciones permanentes del Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad. Con el objetivo de apoyar a la ciudadanía y de sensibilizarla sobre la importancia del autocuidado y de atender a tiempo alguna discapacidad que se presente en algún miembro del hogar, en lo que va de este gobierno se han realizado 19 jornadas de rehabilitación en diversos municipios, participando mil 908 personas que recibieron capacitación, atención y prevención de la discapacidad en una cobertura estatal.

En coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transporte del Estado (SECTE), durante el presente ejercicio se gestionaron y entregaron 99 pases gratuitos para uso de transporte público a un mismo número de personas con discapacidad. De igual manera, se gestionaron con esta misma dependencia cinco formatos-placa para vehículos de personas con discapacidad.

El acoplamiento para que a nivel nacional y estatal se generen espacios que permitan la movilidad y accesibilidad de las personas con discapacidad, es básica para su inclusión. A través del Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad se han entregado 458 Manuales de Recomendaciones de Accesibilidad (los cuales recopilan las normas para crear o modificar espacios físicos) a las autoridades de los ayuntamientos y de empresas privadas, para que se atiendan los casos donde las edificaciones requieran la construcción de rampas, sanitarios adaptados, asignación de espacios en los estacionamientos, entre otras adecuaciones.

Sabemos que apoyar a las personas con discapacidad y sus familiares directos, para que obtengan un ingreso que les permita satisfacer sus necesidades básicas, es fundamental. Para ello, se realizaron acciones concretas en coordinación con diversas instituciones gubernamentales e iniciativa privada. Para su inserción al ámbito laboral, fueron capacitados a través de la impartición de 20 cursos sobre bisutería, elaboración de máscaras artesanales y diversas tecnologías domésticas. En materia de autoempleo, se hicieron gestiones para la obtención de recursos económicos para negocios del sector comercio (36 proyectos productivos), así como en materia de colocación laboral en empresas privadas y del sector público, beneficiando a 514 personas con discapacidad y sus familiares directos que se encargan de su atención, favoreciendo su economía familiar.

INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD

El Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud (ITAES), se ha convertido en uno de los activos más valiosos de la administración pública estatal, para la prestación de servicios médicos de alta especialidad. Brinda servicios de diagnóstico especializado en materia de salud, con equipos biomédicos de alta tecnología y cuenta con personal especializado y comprometido, para atender de forma eficiente, con calidad y calidez a la población tlaxcalteca.

Uno de los principales objetivos del Gobierno del Estado consiste en elevar la calidad de los servicios estatales de salud. A este respecto, el ITAES ofrece a la población tlaxcalteca estudios especializados de diagnóstico médico a precios accesibles, fortaleciendo así la red integral de servicios auxiliares de diagnóstico, como se dispone en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

El ITAES debe consolidarse como la mejor institución de tercer nivel en el Estado de Tlaxcala y la región, brindando servicios de diagnóstico especializado con calidad y confiabilidad, en la realización de estudios de imagenología, atención a la mujer y laboratorio de microbiología de alta tecnología, como resonancia magnética, tomografía axial computarizada (TAC), mastografía, ultrasonidos, densitometría ósea, electrocardiograma, ecocardiograma, prueba de esfuerzo, consulta cardiológica, rayos x, electroencefalograma, exámenes toxicológicos, análisis clínicos, consulta ginecológica, colposcopia, papanicolaou, tratamientos ginecológicos con láser, toma de biopsias, área de patología y aplicación de la vacuna del virus del papiloma humano.

Durante el presente ejercicio, el ITAES ha atendido en el módulo de imagen a 23 mil 497 pacientes; en el módulo de microbiología a 8 mil 045 personas y en el módulo de la mujer a 2 mil 064 convalecientes, haciendo un total de 33 mil 606 personas atendidas en el año.

Cabe mencionar que en el presente ejercicio en el módulo de imagen se han realizado 26 mil 638 estudios; en el módulo de microbiología 19 mil 558 estudios, y en el módulo de la mujer 2 mil 749 estudios, haciendo un total de 48 mil 945 estudios realizados durante 2019.

De esta manera se detectan y previenen en la población tlaxcalteca, de manera oportuna, diversas enfermedades crónico-degenerativas. Asimismo, se promueve la cultura de la prevención de enfermedades entre los jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores, a través de la promoción de paquetes integrales para los diferentes estudios que requieren.

Una de las prioridades de esta administración ha sido brindar y acercar a los ciudadanos un sistema de salud de alto nivel, que los atienda con prontitud y que se refleje en su desarrollo integral. El gobierno estatal se ha ocupado y preocupado por mejorar la infraestructura y el equipamiento en las instituciones de salud pública, logrando con ello atender las necesidades médicas y de estudios especializados de diagnóstico, control, seguimiento y prevención de enfermedades crónico-degenerativas, tales como detección de tumores malignos, de diabetes mellitus, cáncer cérvico-uterino, cáncer de próstata, cáncer de mama, enfermedades óseo-degenerativas (artritis, artrosis, deformaciones de diversas partes del cuerpo), hipertensión arterial, trastornos de vías urinarias y trastornos digestivos, previniendo con ello enfermedades y salvando cientos de vidas.

Es por ello que se ha brindado atención especial a pacientes con tumores y diabetes mellitus. Fueron atendidas 453 personas con algún tipo de tumor. En el caso de pacientes con diabetes mellitus, han sido atendidas 2 mil 857 personas durante el presente año.

Con la finalidad de atender al mayor número posible de pacientes, el ITAES da a conocer entre la población en general los servicios de alta especialidad que ofrece. Esto se lleva a cabo de manera mensual a través de los medios de comunicación del Gobierno del Estado, en medios de comunicación particulares digitales, y en estaciones de radio. Al respecto, se consideran cinco espacios mensuales (entrevistas de radio y televisión, publicaciones impresas en periódico y publicaciones digitales), haciendo un total de 60 espacios anuales.

Derivado de lo anterior, el ITAES se perfila para ser uno de los mejores centros de diagnóstico especializado del sector público a nivel nacional.

O.P.D SALUD DE TLAXCALA

Para dar cumplimiento con las acciones de salud contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, hemos impulsado la salud como prioridad en todo el Estado, con un enfoque de prevención, equidad y calidad, contemplado en los tres objetivos estratégicos establecidos:

- Consolidar el acceso universal a la protección de la salud.
- Fortalecer el enfoque de los servicios de salud hacia la promoción del cuidado de la salud, la prevención y la atención oportuna de daños a la salud.
- Aumentar la capacidad de respuesta de la oferta y la calidad de los servicios estatales de salud.

Es primordial seguir impulsando la prevención como pilar en las políticas de gobierno, acompañada siempre de la promoción de la salud y de la atención médica específica. Se han redefinido las líneas de acción atendiendo al individuo, la familia y la comunidad, dando certeza y una nueva realidad a la población tlaxcalteca, con énfasis en la atención primaria, cuya misión es contribuir a mejorar la salud de la población a través del otorgamiento de servicios de calidad y con sentido humano.

Por lo anterior, las acciones impulsadas por el Gobierno de Tlaxcala dejan en claro que la protección y atención de la salud es y debe seguir siendo una de las prioridades para el Estado de Tlaxcala, tal y como lo establece el Plan Estatal de Desarrollo.

CONSOLIDAR EL ACCESO UNIVERSAL A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD

Con el objetivo de promover en las comunidades la cultura de prevención de enfermedades y la participación social, así como de estilos de vida saludables, se logró que 10 comunidades certificaran como saludables, las cuales son: San Marcos Jilotepec, Ocotlán Tepatlaxco, San Rafael Tepatlaxco, Tecolotla, Guadalupe Victoria, San Salvador Tzompantepec, Col. José María Morelos, Francisco Villa, Santa María Ixcotla y Santa Bárbara Acuicuzcatepec; concluyendo con el izamiento de la bandera blanca a través de los lineamientos federales y estatales, beneficiando a 39 mil 856 habitantes. Para lograrlo se realizaron las siguientes acciones:

- Se difundieron acciones de promoción de la salud, basadas en los Planes de Desarrollo Municipal y encaminados a la Agenda 20-30.
- Se realizaron diagnósticos de salud de seis municipios de la entidad, beneficiando a 182 mil 526 pobladores.
- Se realizaron 5 mil 963 eventos educativos para promover la alimentación correcta, el consumo de agua simple potable, la actividad física, el rescate de la cultura alimentaria tradicional saludable, y la lactancia materna en mujeres, en los entornos escolar, laboral y comunitario, con un promedio de asistencia de 70 personas por evento, con el objetivo de prevenir enfermedades a través de estilos de vida saludables. Actualmente se encuentran en marcha dos unidades móviles interactivas con enfoque de promoción de la salud que dan cobertura a todos los municipios de la entidad.
- Durante este ejercicio se certificaron 60 instituciones educativas, siendo validadas como promotoras de la salud, de estilos de vida saludable y para la mejora de hábitos alimenticios, beneficiando a 14 mil 844 personas.

- Se otorgaron a la población un millón 332 mil 69 consultas con presentación de Cartillas Nacionales de Salud (CNS) y atención integrada de Línea de Vida, propiciando el auto cuidado de la salud y medidas preventivas para evitar riesgos.
- Con la realización de 5 mil talleres de promoción de la salud se benefició a más de 73 mil 739 habitantes en el Estado.
- Tlaxcala obtuvo el segundo lugar a nivel nacional en el programa de “Alimentación y Actividad Física” en los premios “Caminando a la Excelencia”, que otorga la Federación.
- Se realizaron cuatro ferias de la salud e interculturales para la población indígena y migrantes, beneficiando a 8 mil personas.
- Además, se otorgaron 8 mil 800 consultas a la población migrante e indígena con 2 mil 540 beneficiados directos en este importante grupo poblacional.

Para lograr una vida sana en las comunidades, se ha propiciado la participación de los municipios para fortalecer a los gobiernos locales y municipales con acciones de promoción y prevención de la salud, que permitan coadyuvar a la disminución de los principales problemas de salud de la población, por lo cual:

- Se realizaron seis reuniones del Comité Coordinador de la Red Tlaxcalteca de Municipios por la Salud.
- Se logró la incorporación del 100 por ciento de los 60 municipios a la Red Tlaxcalteca.
- Se generó una tercera aplicación a los 60 municipios del Tablero de Control en materia de Salud Municipal, instrumento que cuenta con las siguientes características:
 - Mide la participación del municipio en el tema de salud y verifica el avance de las acciones llevadas a cabo, a fin de conducir a los municipios a ser saludables.
 - Integra 27 indicadores agrupados en cuatro bloques: Planes de Trabajo Municipal, Saneamiento Básico, Entornos Seguros y Fomento a la Salud.
 - Establece mediciones semestrales para conocer y generar mecanismos de mejora a través de un gradiente de evaluación semaforizado, y se proporciona a los 60 ediles, en reuniones periódicas con autoridades de salud, para atender de manera personalizada los requerimientos en materia de salud municipal.
 - Se rescataron 10 espacios recreativos en los diversos municipios de la identidad tlaxcalteca, a fin de mejorar la convivencia familiar y disminuir las incidencias de violencia.

En materia de mercadotecnia social se elaboraron y distribuyeron productos publicitarios para promoción y difusión de la salud con información de medidas preventivas sobre enfermedades transmisibles y no transmisibles. Esto benefició a prácticamente toda la población del Estado, con 72 materiales reproducidos de los diferentes programas preventivos, como: beneficios de la planificación familiar, cuidados de la salud bucal, prevención de VIH SIDA, prevención de la brucelosis, prevención y control del cólera, prevención del cáncer de la mujer, promoción de la salud materna y perinatal, promoción de la alimentación correcta y activación física, consumo de agua simple potable y lactancia materna, así como prevención de la violencia familiar y de género, prevención de influenza, promoción de las cartillas nacionales de salud, control de la rabia, prevención de las adicciones, y cáncer en la infancia y adolescencia.

Lo anterior se hizo por medio de los canales de comunicación masivos electrónicos de visibilidad externa, impresos y complementarios, radio y televisión.

A través del programa de Fortalecimiento a la Atención Médica (FAM), con sus 12 caravanas de salud se ha logrado:

1. Ampliar la cobertura de atención a las comunidades sin acceso a servicios de salud, y fortalecer la capacidad resolutive que garantice el acceso a una atención de salud de vanguardia tecnológica.
2. Garantizar que la prestación equitativa, oportuna, con perspectiva de género y con calidad de los servicios de salud, se proporcione a través de un conjunto de recursos humanos capacitados, con sensibilidad intercultural y respeto a la diversidad.
3. Promover la participación social y comunitaria para el desarrollo de una cultura del autocuidado de la salud, basado en la promoción, prevención, control y atención oportuna de enfermedades, y que coadyuve a mejorar estilos de vida en las personas, familias y comunidades.
4. Proporcionar atención médica y odontológica con base a la cartera de servicios de salud, a la población beneficiaria por medio de la organización y operación de equipos de salud itinerantes y unidades médicas móviles.
5. Participar en la consulta segura para coadyuvar a alcanzar el acceso universal a los servicios de salud.

Con el propósito de mejorar las condiciones de salud de la población sin acceso a este servicio, se extendió la cobertura de los servicios del primer nivel de atención a la salud a través del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica en regiones de difícil acceso geográfico.

Durante 2019 se operó con 12 unidades, se visitaron 33 municipios y se atendieron 119 localidades, realizando mil 368 visitas a las comunidades, con una población objetivo de 38 mil 601 personas, lo que ha permitido realizar más de 200 mil acciones de promoción, prevención y atención médica y odontológica.

Se otorgaron en el presente año, 31 mil 300 consultas a la población beneficiaria del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, reforzando así la extensión de cobertura de la Red Integrada de Servicios de Salud en el Estado de Tlaxcala.

Durante 2019, se realizaron 864 visitas domiciliarias a la población de comunidades sin acceso regular a los servicios de salud. Como parte de otras acciones, el pasado 8 de octubre se cumplió un año de iniciada la estrategia conjunta de la Secretaría de Salud y el municipio denominada “Casa de Fortalecimiento a la Atención Comunitaria (FAC)”, con la finalidad de acercar servicios médicos, educación, capacitación y de servicios, mediante la vinculación con otras dependencias como el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA), la Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA), el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATLAX), la Secretaría de Políticas Públicas (SEPOL), entre otras. A un año de la puesta en marcha de la estrategia, se cuenta con ocho Casas FAC, de las cuales tres fueron inauguradas durante el presente año:

Tabla 70. Presencia de ocho Casas de Fortalecimiento a la Atención Comunitaria (FAC).

Unidad Médica Móvil	Casa FAC	Municipio	Fecha de inauguración
Tlaxcala 4	El Piñón	Tlaxco	08-Oct-18
Apizaco 3	Ojo de Agua	Tlaxco	27-Nov-18
Tlaxcala 1	Sta. Ana Portales	Tetlatlahuca	05-Dic-18
Apizaco 6	Tecomalucan	Tlaxco	13-Dic-18
Apizaco 2	Magüey Cenizo	Tlaxco	14-Dic-18
Huamantla 3	Buenavista	Atltzayanca	24-Abr-19
Huamantla 4	Loma de Junguito	Atltzayanca	06-Jun-19
Apizaco 1	Villalta	Atlangatepec	12-Jun-19

Fuente: O.P.D Salud.

El programa de Fortalecimiento a la Atención Médica obtuvo el 1º, 2º y 3º lugar en el Premio Nacional de Contraloría Social en su etapa Estatal 2019.

Tabla 71. Lugares obtenidos por el FAM en el Premio Nacional de Contraloría Social (estatal), 2013-2019.

Año	Lugar obtenido
2013	1º, 2º y 3º
2014	1º, 2º y 3º
2015	2º y 3º
2016	1º, 2º y 3º
2017	1º, 2º y 3º
2018	1º y 2º
2019	1º, 2º y 3º

Fuente: O.P.D Salud.

La Secretaría de Salud realizó un millón 332 mil 69 consultas médicas en Tlaxcala, en el período comprendido de enero a diciembre del presente año, a fin de beneficiar una población no derechohabiente de 944 mil 451 habitantes, alcanzando un promedio de 1.4 consultas por persona.

Con la finalidad de fortalecer la capacidad operativa de los servicios de salud en el primer nivel de atención, a través del Departamento de Atención Médica Integral, en junio de 2019 se reforzó a las tres jurisdicciones sanitarias en materia de infraestructura de sistemas informáticos con la gestión y compra de 400 equipos de cómputo y 500 impresoras, para las unidades de primer nivel de atención, mejorando así los procesos de atención al paciente a través del uso del expediente clínico electrónico, colocando a las unidades de primer nivel a la vanguardia en tecnología.

El continuo acercamiento con las unidades de primer nivel de atención a través de los equipos de supervisión estatal, da paso al seguimiento estrecho de la prestación de servicios de atención médica integral bajo la Ley General de Salud, con las siguientes consideraciones:

1. Cooperación técnica en el ámbito de la competencia en las unidades operativas de primer nivel de atención, dando estrategias de soluciones.
2. Desarrollar y vigilar los procesos administrativos de las unidades de primer nivel de atención.
3. Programar capacitación y el desarrollo del personal y proponer acciones de mejora continua en las unidades de atención médica.

4. Difundir y verificar la aplicación de la normatividad y la vigilancia del correcto llenado del expediente clínico, con apego a las Guías de Práctica Clínica, así como mejorar el sistema de Referencia y Contrarreferencia.

En agosto 2019 entró en vigor el programa U013, programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social. En el Estado de Tlaxcala se consideraron los siguientes municipios: Atltzayanca, Benito Juárez, El Carmen Tequexquitla, Emiliano Zapata, Españaita, Hueyotlipan, Ixtenco, La Magdalena Tlaltelulco, San Francisco Tetlanohcan, San José Teacalco, San Lucas Tecopilco, San Pablo del Monte, Santa Isabel Xiloxotla, Terrenate, Tlaxco, Tocatlán, Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos y sus localidades, a fin de fortalecer las jurisdicciones sanitarias con médicos generales, enfermeras, psicólogos, nutriólogos y médicos especialistas.

Lo anterior ha permitido ampliar la cobertura de los servicios de salud en las unidades médicas de estos municipios, asignando personal en turnos que se encontraban descubiertos y dando la posibilidad de acceso a los servicios de salud a la población que lo necesite.

ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD

Salud de los niños y adolescentes

El objetivo principal del Programa de Acción Específico (PAE) Salud de la Infancia y la Adolescencia, es coordinar estrategias enfocadas a reducir la morbilidad y mortalidad en los menores de 19 años en el país, para contribuir a la disminución de la brecha de desigualdad en materia de salud.

Entre las políticas de salud pública que han impactado de manera importante en la reducción de la mortalidad por diarreas, se encuentra la capacitación y actualización constante a personal que se encuentra ofreciendo atención en salud a los menores de cinco años, en preparación y uso de Vida Suero Oral al personal de salud en atención integrada de las enfermedades diarreicas, y a los responsables de los menores de cinco años en el manejo en el hogar de las enfermedades diarreicas agudas (EDA), proporcionando un total de 9 mil 317 consultas y el otorgamiento de 18 mil 324 sobres de Vida Suero Oral.

Las infecciones respiratorias agudas representan un grupo misceláneo de patologías que si no se atienden de manera adecuada, se complican con neumonía, lo que puede causar la muerte de los menores de cinco años. En el año 2019 se otorgaron 21 mil 234 consultas para niños menores de cinco años por esta causa.

El sobrepeso es también uno de los problemas que más están afectando a la población infantil. Entre las principales estrategias para atender esta problemática destaca la implementación de acciones de prevención, vigilancia y control de nutrición en la infancia y la adolescencia. En el año 2019 se otorgaron 187 mil 280 consultas a menores de cinco años.

Vacunación

El Programa de Vacunación Universal es una política pública de salud cuyo objetivo es otorgar protección específica a la población contra enfermedades que son prevenibles a través de la aplicación

de vacunas. Se adoptan dos grandes estrategias de vacunación: la fase permanente y acciones intensivas llamadas Semanas Nacionales de Salud. Actualmente el país transita por una serie de cambios y retos en todas las áreas, particularmente en el área de salud. Se plantean nuevos debates y desafíos que van a conducir a la implementación de medidas y acciones que garanticen un futuro más promisorio para todas y todos los mexicanos.

Derivado de la excelente cobertura de vacunación que se ha mantenido en el Estado, se ha logrado el segundo lugar a nivel nacional en los premios “Caminando a la Excelencia” que otorga la Secretaría de Salud a nivel nacional.

La Jornada Nacional de Salud Pública se propone como una acción complementaria a los servicios permanentes de salud, donde participan diversas instancias de nivel federal, estatal y municipal, con el propósito de otorgar acciones intensivas de salud a la población y promover actividades preventivas y de educación para la salud, a lo largo de toda la línea de vida.

En la fase permanente se aplican 17 vacunas para proteger contra 15 enfermedades. Asimismo, las campañas nacionales de salud realizadas en el año contribuyen a romper la cadena de transmisión y con ello lograr la erradicación y control de enfermedades como la poliomielitis.

En el presente año se han aplicado 904 mil 318 dosis de vacunas, lo cual ha permitido evitar casos de enfermedades prevenibles por vacunación en menores de cinco años tales como sarampión, tosferina, difteria, poliomielitis.

La conservación de vacunas a la temperatura adecuada es un factor indispensable para garantizar su efecto protector contra las enfermedades, por ello continuamos monitoreando en tiempo real la Red de Frío, único sistema computarizado para este fin a nivel nacional.

Cáncer en infancia y adolescencia

Uno de los padecimientos que actualmente se presentan también en la población menor son los tumores malignos, por lo que también se han realizado acciones para prevenir, diagnosticar y atender estos casos. En este año se diagnosticó a 30 pacientes con cáncer, de los cuales, siete tumores sólidos fueron diagnosticados en etapas tempranas de la enfermedad (etapas I y II).

Cabe mencionar que estos pacientes son atendidos en el Hospital Infantil de Tlaxcala, el cual está acreditado para hematopatías malignas, tumores sólidos dentro del sistema nervioso central y tumores sólidos fuera del sistema nervioso central.

Con base a la población atendida se ha observado que los tres principales tipos de cáncer son leucemias, linfomas y tumores del sistema nervioso central, presentes principalmente en el grupo etario de menores de cinco años, con una prevalencia actual (2008-2019) de 423 casos (atendidos en el Hospital Infantil).

También se ha otorgado la atención a pacientes de otros estados como Puebla, Hidalgo, México, Oaxaca, Querétaro, Veracruz y Guerrero, con una sobrevivida global a cinco años en pacientes menores

a 18 años con cáncer, atendidos en las Unidades Médicas Acreditadas (UMA). El porcentaje de sobrevivencia es de 62.5 por ciento, por arriba de la media nacional, la cual se encuentra en 56.5 por ciento.

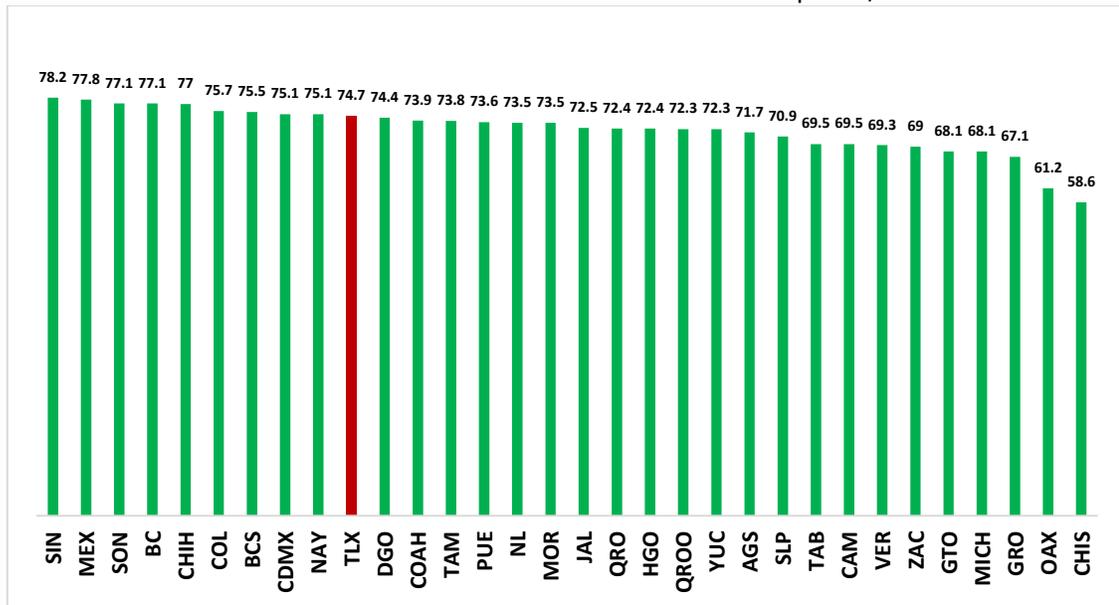
SALUD REPRODUCTIVA Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR

Una prioridad en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 es seguir fortaleciendo las acciones para abatir la mortalidad materna, así como iniciar un control prenatal temprano, preparar a la madre para el parto, vigilar el puerperio, aconsejar en la crianza del menor de cinco años y fomentar la atención preconcepcional con el objetivo de prolongar un espacio intergenésico adecuado y mejorar el estado de salud de la mujer, esto, en el marco de sus derechos sexuales y reproductivos.

Uno de los principales objetivos del Sistema de Salud es fomentar la educación en materia de salud reproductiva a través de la Planificación Familiar, mediante el reconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos que permitan gozar a la población Tlaxcalteca de una vida sexual libre de riesgos.

La promoción de la Planificación Familiar y anticoncepción, es una herramienta de apoyo que permite dar a conocer a la población los diferentes beneficios que brinda el uso de los diversos métodos anticonceptivos. Con esto se ha logrado mejorar la atención de calidad a los diversos servicios de atención, lo que permitió mantener la cobertura al 91 por ciento de la meta establecida con un total de 75 mil usuarias activas de métodos anticonceptivos temporales y definitivos, manteniendo al Estado dentro de los 10 primeros con mayor prevalencia de uso de métodos anticonceptivos, con un resultado aproximadamente del 75 por ciento, porcentaje que lo ubica por arriba de la media nacional, que es del 72.3 por ciento.

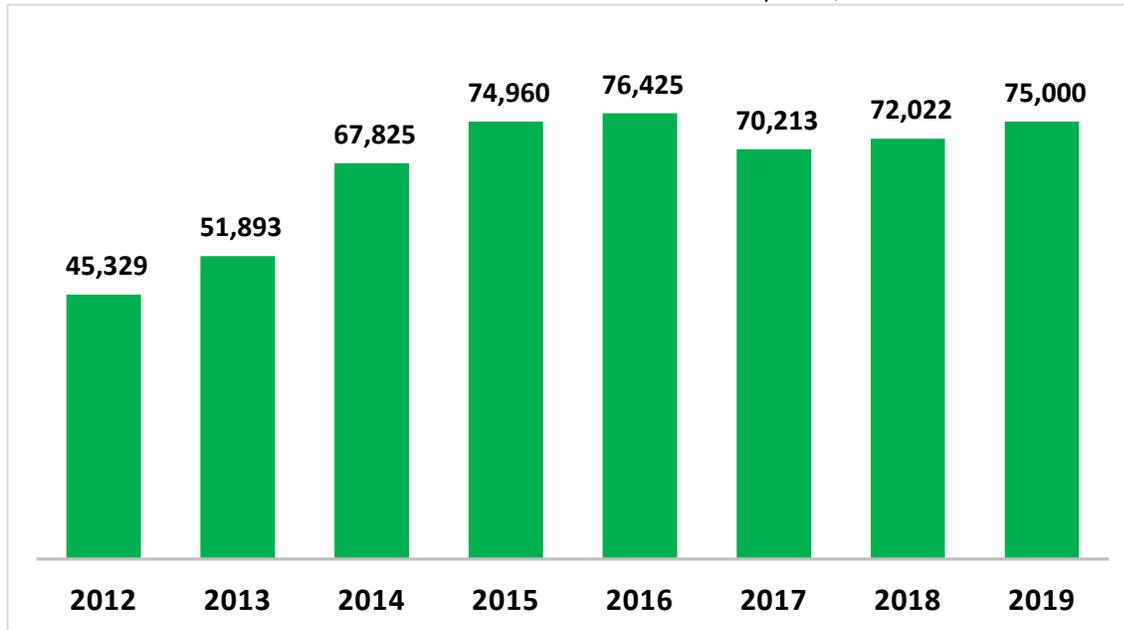
Gráfica 21. Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos, 2018. *



Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENDADID), 2018. **Promedio Nacional: 72.3%.**



Gráfica 22. Usuarías activas de métodos anticonceptivos, 2012-2019.



Fuente: Cubos Dinámicos, 2012-2019.

Se continúa trabajando de manera coordinada con las instituciones del Sistema Nacional de Salud y la sociedad civil, conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública, a través de la estrategia IPEU (Información para la Prevención del Embarazo en Jóvenes Universitarios). Se están realizando acciones educativas en materia de salud sexual y reproductiva entre la población escolarizada, lo que incluye la captación, atención y dotación de métodos anticonceptivos a la población estudiantil que así lo demande de manera periódica y gratuita.

El empoderar a la puérpera sobre sus derechos sexuales y la importancia del uso de algún método anticonceptivo, a través del trabajo coordinado del personal de salud que promueve la calidad de atención en los diferentes servicios de Planificación Familiar, ha permitido que el Estado de Tlaxcala se encuentre en el lugar número siete con una calidad en la Anticoncepción Post Evento Obstétrico (APEO), otorgando métodos anticonceptivos de larga duración como son DIU, OTB e implantes subdérmicos. Con esto se ha logrado una cobertura por arriba de la media nacional del 86 por ciento, que representan 9 mil 206 puérperas que se van con un método anticonceptivo y logran así espaciar un embarazo.

Con el propósito de reducir la mortalidad y morbilidad materna y perinatal, se han implementado las siguientes estrategias en comunidades de las tres jurisdicciones sanitarias, para contribuir a la búsqueda intencionada de embarazadas y mujeres en edad fértil con alguna comorbilidad y al fortalecimiento de un embarazo saludable, parto y puerperio seguro.



Tabla 72. Capacitaciones y acciones comunitarias.

Capacitaciones	Total	Acciones	Total
Embarazadas	5,384	Visitas domiciliarias	5,331
Madrinas y Padrinos obstétricos	3,845	Reconquista de pacientes y acercamiento a los servicios de salud	373
Puérperas	1,410	Gestión de traslado de transporte AME	80
Madres en Lactancia	1,411		
Hombres y mujeres en edad fértil	2,830	Capacitaciones de temas prioritarios en redes	10,264
Personal de unidad médica en temas de Salud Materna	791	Capacitaciones en temas complementarios en salud materna y perinatal	9,205

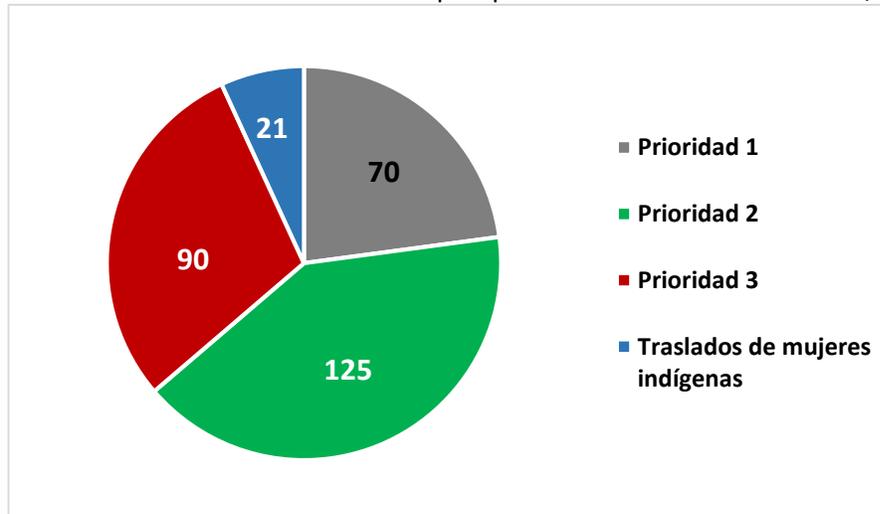
Fuente: formato interno de productividad de nivel estatal 2019.

Asimismo, dentro de la atención prenatal de calidad se fortalece la educación nutricional para el mejoramiento del estado fisiológico de la mujer embarazada. Esto, mediante la realización de sesiones en las unidades médicas de primer y segundo nivel, por parte de los instructores en psicoprofilaxis, alcanzando en el 2019 un total de 121 sesiones a 654 embarazadas, de las cuales 208 tuvieron una resolución en el parto eutócico del 63 por ciento y un 37 por ciento en cesárea.

Se ha distribuido en 21 unidades médicas de las tres jurisdicciones del Estado el “Recetario regional para la mujer embarazada”, el cual cuenta con 94 menús cuyo objetivo primario es mejorar el estado nutricional de la usuaria con el uso de ingredientes nutritivos, biodisponibles y a bajo costo. Este recetario tuvo un primer tiraje de 5 mil piezas.

Se cuenta con 133 Transportes AME, los cuales realizaron 306 traslados a mujeres embarazadas que requirieron urgentemente atención médica a fin de disminuir la mortalidad materna.

Gráfica 23. Traslados realizados en municipios prioritarios de Muerte Materna, 2019. *



Fuente: O.P.D. Salud. *Periodo: enero-septiembre de 2019.



Se han otorgado 7 mil 307 consultas de control prenatal de primera vez y 38 mil 960 consultas subsecuentes, lo cual se ve reflejado en que el promedio de consultas otorgadas durante el control prenatal fuera de 5.3.

Este año se tamizaron más de 12 mil recién nacidos con el servicio de tamiz auditivo y metabólico para la población sin seguridad social.

BANCO DE LECHE

Se concluyen las actividades para la puesta en marcha del Banco de Leche Humana que se encuentra en las instalaciones del Hospital de la Mujer. Tlaxcala es de los pocos estados en la república que cuentan con este servicio en beneficio de los recién nacidos.

En el 2019 se logró concretar el proyecto “Mejorar la calidad de la atención salud sexual reproductiva materna neonatal e infantil en el Centro de Salud de San Luis Teolochocho”. Esto, para fortalecer los servicios con la ampliación de turnos para la atención del parto respetado.

Se obtuvo la donación de equipo médico, toco cardiógrafo y ultrasonido, mobiliario y material didáctico para la realización de las actividades en la atención de las embarazadas. La OPS/OMS contrató, por un año para el Estado, dos licenciados en Enfermería y Obstetricia para la atención de partos respetados.

La Secretaría de Salud de Tlaxcala recibió la cantidad de 432 mil 773 pesos del proyecto que concursó para el impulso de la partería profesional en los servicios de salud del Estado, para el cumplimiento de metas y actividades programadas en el proyecto.

- Se ejecutaron cuatro cursos-talleres para el personal multidisciplinario del centro de salud de Teolochocho.
- Se elaboró material de promoción para fortalecer los talleres de educación para la salud y difusión de los servicios de partería profesional.

Tabla 73. Productividad de partería profesional, 2019.

Servicios otorgados	Cantidad
Consultas de la salud reproductiva desde la atención preconcepcional, prenatal, puerperio, recién nacido, edad reproductiva incluyendo Planificación familiar.	11,874
Atenciones de partos respetados (2014-2019).	184
Métodos de planificación familiar otorgados.	1,856
Mujeres embarazadas referidas a hospitales resolutivos con factor de riesgo.	548
Talleres realizados en la comunidad de educación perinatal, estimulación temprana, lactancia materna.	650
Promoción de salud reproductiva en escuelas de nivel medio superior.	124

Fuente: O.P.D. Salud.



SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE

Con las estrategias e intervenciones del programa se tiene como objetivo general incidir en la reducción de enfermedades y problemas de la salud de las y los adolescentes de Tlaxcala. Esto, a través del fortalecimiento de la atención integral, la visualización de los problemas de salud por parte de los profesionales de la salud, educación y asistencia, la disminución de barreras de accesibilidad en los servicios de atención, la homologación de acciones de promoción, prevención y atención temprana partiendo de un diagnóstico común y la vinculación institucional, así como la participación ciudadana.

Para ello se realizaron jornadas interinstitucionales para acercar los servicios de salud a la población objetivo impactando, de manera directa a 4 mil 700 alumnos. De igual manera se desarrollaron jornadas virtuales a través de la aplicación: Aprende+, para informar a las y los adolescentes sobre los principales problemas de salud en esa edad, impactando a un total de 65 mil usuarios.

En lo que corresponde a campañas de información, se desarrollaron estrategias en redes sociales para dar a conocer los derechos sexuales y reproductivos, factores de riesgo en la adolescencia y signos de alarma en adolescentes embarazadas. Todo esto tuvo el objetivo de aumentar la percepción de riesgo en este grupo etario e informar sobre los principales servicios de atención.

En relación a la atención integral a las y los adolescentes, se mantiene un número de 9 mil usuarias sexualmente activas con método de planificación familiar permanente. Además, se desarrollaron seis jornadas de capacitación a profesionales de la educación, con un total de 360 asistentes con el objetivo de informar y sensibilizar sobre problemas de salud y la manera de abordarlos desde los entornos escolares. A este respecto, se capacitó a través de 10 cursos a 360 profesionales de la salud de atención primaria para actualizarlos sobre la NOM-047, de atención integral de las y los adolescentes, y se realizaron 27 supervisiones a unidades para garantizar la calidad y calidez en la atención.

Se realizó la Jornada Nacional de Salud Pública y la conmemoración del Día Nacional para la Prevención del Embarazo No Planeado, con jornadas de promoción de conductas saludables entre las y los adolescentes, además de estrategias deportivas y culturales para favorecer entornos sanos y generar factores de protección, con una participación total de 125 mil adolescentes.

CÁNCER DE LA MUJER

La salud de la mujer tlaxcalteca es una prioridad para este Gobierno, por lo que en este año se efectuaron un total de 33 mil acciones para la detección y diagnóstico oportuno de cáncer de mama, esto, a través de 25 mil 38 exploraciones clínicas de mama, con el fin de encontrar alteraciones en las glándulas mamarias en mujeres a partir de los 20 años.

Adicionalmente, se realizaron 5 mil 492 estudios de mastografías y 2 mil 470 ultrasonidos mamarios, logrando diagnosticar 75 casos nuevos de cáncer de mama entre mujeres mayores de 25 años, de los cuales el 35 por ciento fueron oportunos. Además, se aseguró su atención oportuna en los centros oncológicos de referencia, de manera gratuita, con la cobertura de Seguro Popular.

También se puso en marcha la Red de Mastógrafos, con cobertura en todo el Estado. Esta Red está integrada por cinco mastógrafos distribuidos en Tzompantepec, Huamantla, Apetatitlán de Antonio

Carvajal, Natívitas y Calpulalpan. Con esta regionalización se acercan los servicios de mastografía y tamizaje, se incrementa la detección en etapas tempranas de cáncer de mama, lo que permitirá incrementar en promedio, 35 mil mastografías más por año. Esto permitirá contribuir al tratamiento del cáncer y a la disminución del impacto social y familiar que ocasiona la enfermedad, así como las muertes de mujeres por este padecimiento.

En cuanto a la prevención de cáncer de cuello uterino, se realizaron 15 mil 558 citologías cervicales (papanicolaou) y 18 mil 451 pruebas de Virus del Papiloma Humano (VPH), como medida de detección de cambios celulares del cérvix, que puedan desarrollar lesiones precancerosas en el mismo. Esto tuvo el fin de tratar el padecimiento en el menor tiempo posible. Fue así como se efectuaron 2 mil 59 detecciones de lesiones pre malignas y se realizaron poco más de 5 mil consultas en el servicio de colposcopia, de las cuales se identificaron 155 casos sospechosos y 14 diagnósticos de cáncer cervical, de los que se aseguró su atención oportuna en los centros oncológicos de referencia, con un 40 por ciento de mujeres detectadas en etapas tempranas a quienes se ha otorgado tratamiento oportuno para una mayor sobrevivencia y mejor calidad de vida.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La violencia en el ámbito de la salud constituye un factor de riesgo que ocasiona numerosos y serios problemas en la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres, tanto en el plano de lo inmediato como en el largo plazo.

En los últimos años se ha registrado en el Estado un creciente reconocimiento del fenómeno de la violencia contra las mujeres y el tema se ha ubicado en un lugar destacado en la agenda de mi gobierno. En este sentido, la Secretaría de Salud de Tlaxcala, a través del Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género, da cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Dentro del plan de intervención 2019 se construyeron acciones estratégicas y líneas de acción para la prevención primaria y la atención oportuna de la violencia sexual y en el noviazgo en la adolescencia y juventud, esto, con enfoque de la perspectiva de género para limitar los daños a la salud como consecuencia de este tipo de violencia, promoviendo las relaciones igualitarias y una vida libre de violencia, en 20 municipios del Estado.

Tabla 74. Intervención de prevención de la violencia de género en la adolescencia y juventud, 2019.

Intervención	Grupos	Personas	Talleres	Asistencia
Prevención de la violencia sexual para Mujeres	24	416	288	4,160
Prevención de la violencia sexual para Hombres	24	396	288	3,960
Prevención de la violencia en el Noviazgo	48	763	576	7,630
TOTAL	96	1,575	1,152	15,750

Fuente: O.P.D. Salud.

De igual forma, se impulsaron acciones precisas para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, las cuales se realizaron a través de la conformación de grupos psicoeducativos para



mujeres y hombres, a fin de transformar patrones culturales que sostienen la desigualdad y la violencia hacia las mujeres. Esta estrategia de intervención se realizó en 23 municipios del Estado.

Tabla 75. Intervención de reeducación para mujeres y hombres por una sana convivencia, 2019.

Género	Grupos	Personas	Talleres	Asistencia
Mujeres	48	955	1,200	11,249
Hombres	49	1,084	1,225	10,346
Total	97	2,039	2,425	21,595

Fuente: O.P.D. Salud.

Las acciones antes señaladas han favorecido a mujeres de los municipios de Calpulalpan, Tlaxcala, Apizaco, San Pablo del Monte, Zacatelco, Xicohtzinco, Papalotla de Xicotécatl, Huamantla, Ixtenco, Panotla, Tepeyanco, Chiautempan, San Lorenzo Axocomanitla, Xaloztoc, Terrenate, Tzompantepec, Nanacamilpa de Mariano Arista, Teolocholco, Acuamanala de Miguel Hidalgo, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxco, Contla de Juan Cuamatzi, Atlangatepec, Apetatitlan de Antonio Carvajal, Yauhquemehcan, La Magdalena Tlaltelulco, Tenancingo, Acuamanala de Miguel Hidalgo, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Santa Catarina Ayometla, Cuapixtla y Amaxac de Guerrero.

El programa de “Igualdad de Género en Salud” es el encargado de impulsar acciones de prevención del acoso y hostigamiento sexual. En las oficinas centrales de la Secretaría de Salud se han dado a conocer conductas de riesgo y herramientas preventivas a los servidores y servidoras públicas. Es así como este año se llevaron a cabo 25 pláticas y 20 cursos de sensibilización denominados “Igualdad de género no discriminación en el marco de los derechos humanos” en diferentes unidades de primer y segundo nivel, teniendo un total de 580 personas capacitadas entre personal de medicina, enfermería, trabajo social y de los distintos programas.

ENFERMEDADES CRÓNICAS

Las enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión arterial, el sobrepeso y la obesidad en el país, son las principales causas de morbilidad y mortalidad. Por ello, el programa de salud en el adulto y en el anciano tiene como objetivo principal la prevención y detección oportuna de estos padecimientos.

Durante este año en la población de 20 años y más se dio cumplimiento al 90 por ciento de la meta programada en detecciones de diabetes. También se logró la acreditación de 15 grupos de ayuda mutua, alcanzando con ello un 80 por ciento de la meta programada, y se obtuvo un control de los pacientes con diabetes mellitus por arriba de la media nacional.

Asimismo, como medidas de prevención en salud y para disminuir o retardar las complicaciones tempranas por enfermedades crónicas no transmisibles, la estrategia de grupos de ayuda mutua se encuentra funcionando satisfactoriamente en las tres jurisdicciones sanitarias.

Conforme a la meta de acreditación de 15 procesos se dio cumplimiento al 100 por ciento de la misma, desglosado de la siguiente manera: primer trimestre, cinco grupos con el 33.3 por ciento; segundo trimestre uno con el 6.7 por ciento; tercer trimestre tres con el 20 por ciento y cuarto trimestre seis

procesos con el 40 por ciento, siendo así cumplimiento en tiempo y forma en la plataforma del Sistema de Vigilancia y Estudio de Grupos de Ayuda Mutua (SIVEGAM) del 100 por ciento de acreditación.

A través del Índice de Calidad de la Atención de la Diabetes en México (ICAD México) se busca contribuir a la mejora de la calidad de la atención de las personas que viven con diabetes y que son atendidas en unidades del primer nivel de atención. El estado de Tlaxcala obtuvo en el ICAD un porcentaje de 66.3 por ciento, por arriba de la media nacional que es de 65 por ciento, situándose en el lugar 22 de 32 entidades federativas y atendiendo un total de 15 mil 740 personas con diabetes. Se realizaron, además, 164 mil 340 detecciones a la población mayor de 20 años.

El programa de salud en el adulto y el anciano en su indicador de control, cuenta con el Sistema de Información en Crónicas, mismo que se actualiza de manera mensual y en el cual se puede visualizar lo siguiente: actualmente contamos con un registro de pacientes activos y en seguimiento, obteniendo un control más certero sobre los pacientes cautivos en las unidades de primer nivel de atención. Durante el año se obtuvo un control de 5 mil 76 pacientes, cubriendo un 100 por ciento de la meta programada.

PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

El Gobierno del Estado de Tlaxcala ha establecido estrategias para reducir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, además de atender oportunamente padecimientos mentales de las y los tlaxcaltecas, mediante acciones orientadas a la prevención primaria, detección temprana, atención oportuna, capacitación e investigación y canalización eficaz a tratamiento, buscando con ello el desarrollo social e incluyente para fortalecer el bienestar y reintegrar el tejido social, en beneficio del desarrollo de la sociedad Tlaxcalteca.

El programa de salud mental y adicciones ha logrado fortalecer al acceso a la atención de padecimientos mentales y conductas de riesgo, logrando un total de mil 932 consultas psiquiátricas de primera vez.

Se ha impulsado la concientización de los profesionales de la salud con la capacitación, a través de siete talleres logrando la capacitación de 225 de ellos, a fin de evitar la estigmatización de los padecimientos mentales y conductas de riesgo respecto a la población. Además, se realizaron siete campañas de promoción para el cuidado de la salud mental con un impacto de 2 mil 20 habitantes informados. Respecto a las adicciones se formaron a 69 mil 500 jóvenes de 10 a 19 años en materia de prevención de adicciones, además de reforzar los mecanismos de vinculación social para prevenirlas y evitar el consumo excesivo de alcohol con la formación de 24 Comités Municipales Contra las Adicciones (COMCA).

Finalmente, se han logrado instrumentar programas de promoción y prevención para la salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas, esto, a través de campañas de promoción del cuidado de la salud mental y la prevención de padecimientos mentales y conductas de riesgo, con temas como autismo, trastorno del espectro autista, prevención del suicidio, Alzheimer y el Día Mundial de la Salud Mental, la Semana Nacional Compartiendo Esfuerzos con Alcohólicos Anónimos (AA), e Día Mundial Sin Tabaco, el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, y el Día Nacional de Uso Nocivo del Alcohol.



SALUD DENTAL

En Tlaxcala participan 43 escuelas en la estrategia “Promotora de la Salud Bucal”, con el propósito de disminuir los índices de caries en alumnos de educación básica, mediante acciones de promoción, prevención y atención curativa, a fin de rehabilitar dentalmente a estos niños.

Este año fueron certificadas cuatro escuelas y se recertificaron tres más, beneficiando a 2 mil 519 alumnos de educación básica. En el Programa de Salud Bucal del Preescolar y Escolar se encuentran inscritas 625 escuelas, beneficiando a 115 mil 316 alumnos, realizando actividades de prevención y promoción bucodental. Estas actividades extramuros son las siguientes: detección de placa dentobacteriana, técnica de cepillado, técnica de uso dental, sesiones de salud bucal, revisión de tejidos y aplicación de barniz de flúor. En total, se realizaron 2 millones 117 mil 378 actividades extramuros.

La Secretaría de Salud de Tlaxcala cuenta con 77 unidades médicas en las que se proporciona el servicio de odontología. Durante este año se otorgaron 240 mil 374 consultas odontológicas en los diferentes grupos de edad, en las que se realizaron 363 mil 353 actividades de atención preventiva y 776 mil 274 actividades curativas intramuros.

RUTA DE LA SALUD CON ENFOQUE A LA MUJER

La pobreza es un fenómeno multidimensional que comprende aspectos relacionados con las condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas. Por ello, se puso en marcha el programa “Ruta de la Salud con Enfoque a la Mujer”, con el objetivo de acercar a localidades y población más vulnerable, sin infraestructura médica, programas de prevención y promoción, mediante un proceso de detección de las principales enfermedades, promover estilos de vida saludables e identificar los determinantes sociales en la población, esto, a través de tres unidades móviles en forma de caravana con rutas establecidas.

El programa “Ruta de la Salud” fortalecerá el enfoque de estos servicios hacia la promoción del cuidado, prevención y atención oportuna de daños a la salud. El convoy está integrado por tres unidades móviles que prestan los siguientes servicios:

1. UNIDAD MÓVIL DE CONSULTA

- Consulta Médica.
- Ultrasonido Obstétrico.
- Espirometría.
- Electrocardiografía.
- Toma de muestra de Virus Papiloma Humano.
- Toma de muestra de Papanicolaou.

2. UNIDAD MÓVIL DE LABORATORIO

- Química Clínica de 5 elementos.
- Examen General de Orina (con microalbuminuria).
- Biometría Hemática.

- Antígeno Prostático.
- Prueba Rápida de Glucosa.
- Aplicación de Inmunizaciones.
- Prueba Rápida de VIH.
- Prueba Rápida de Embarazo.
- Limpieza Dental.
- Extracción Dental.
- Aplicación de Flúor.

3. UNIDAD MÓVIL DE TRASLADO PARA REALIZAR ESTUDIO DE MASTOGRAFÍA

- Unidad de apoyo que servirá para el traslado de las mujeres que cumplan los requisitos establecidos para una mastografía de las diferentes comunidades a visitar hacia un centro de la red de mastógrafos, contribuyendo a la cobertura de atención a la salud de las mujeres tlaxcaltecas.

Con la puesta en marcha de la Ruta de Salud se refuerza mi compromiso hacia la comunidad tlaxcalteca, para contar con mejores servicios de salud para toda la población, principalmente a los infantes, mujeres y grupos vulnerables, para tener una mejor calidad de vida.

ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA

En el tercer año de gobierno se ha reforzado y consolidado el funcionamiento de las unidades hospitalarias, con el objetivo de mejorar y fortalecer la capacidad resolutive de los siete hospitales generales, tres hospitales comunitarios y dos hospitales de especialidad.

Con la finalidad de brindar protección financiera a la población que carece de seguridad social en materia de salud, durante el año 2019 se ha mantenido un esquema de aseguramiento médico, para que, a través de la afiliación al Sistema de Protección Social en Salud, la población pueda tener acceso a los servicios de salud sin costo en todos los establecimientos de salud del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, evitando así su empobrecimiento por enfrentar gastos en salud.

Los convenios vigentes permiten obtener recursos públicos para los afiliados al Sistema de Protección Social en Salud, son:

- Convenio de Colaboración para la afiliación al Sistema de Protección Social en Salud que celebran, por una parte, el O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala, y por la otra parte la Coordinación General de Ecología del Estado de Tlaxcala.
- Convenio de Colaboración en materia de transferencia de recursos de Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI), del Sistema de Protección Social en Salud que celebran por una parte el Organismos Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala y por la otra parte el Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala.
- Convenio en materia de ministración de subsidios para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en el Estado.
- Convenio Específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales para la Operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica.

Se mantiene vigente el Intercambio de Servicios que celebran la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en apego al convenio federal, para implementar el intercambio o la prestación unilateral de servicios entre las unidades médicas que garanticen el acceso a servicios de salud de la población de Tlaxcala, así como optimizar el empleo del personal y de la infraestructura médica, los cuales son los siguientes:

- Acuerdo Marco de Coordinación para la concurrencia en la prestación de servicios en materia de salubridad, entre la Secretaría de Salud Federal y el Gobierno Estatal.
- Convenio para la Atención de Emergencias Obstétricas, que tiene como objetivo proveer servicios de salud a través de sus unidades médicas, a todas las mujeres en edad gestacional que presentan una emergencia obstétrica, con el fin de abatir la mortalidad materna, suscrito desde el dos de agosto de dos mil once.

Con la finalidad de fortalecer la prestación de servicios de salud se mantiene en operación convenios para la prestación de servicios de salud, que tienen por objeto contribuir a mejorar la prestación de servicios de salud a través de la coordinación con otras dependencias e instituciones a nivel estatal o nacional.

Se suscribió un nuevo convenio de coordinación para su aplicación durante el 2019:

- Convenio con la Fundación Carlos Slim, A.C., con el objeto de fortalecer la continuidad del Programa de Donación y Trasplantes de Órganos implementado en el Estado de Tlaxcala.

Se renovaron los siguientes convenios para su aplicación durante el presente año:

- Convenio de Gestión para la prestación de servicios de salud integrales, para los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud, que celebran por una parte en Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, y la parte la Cruz Roja Mexicana I.A.P., Delegación Ciudad de Puebla
- Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos que Celebran Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala y el O.P.D. Centro de Rehabilitación Integral y Escuela de Terapia Física y Rehabilitación CRI-ESCUELA
- Convenio de Gestión para la Prestación de Servicios de Intervenciones Oftalmológicas, para los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud que celebra O.P.D. Salud de Tlaxcala y la Fundación de Asistencia Privada Conde de Valenciana.

Se han subrogado 40 servicios en los hospitales, con la única finalidad de contar con apoyos diagnósticos que permitan integrar un diagnóstico definitivo y un tratamiento oportuno en favor de la salud integral de los pacientes.

En 2019, los principales servicios otorgados a la población fueron 117 mil 379 consultas de especialidad; 46 mil 110 egresos hospitalarios; 18 mil 293 cirugías realizadas, y 95 mil 649 atenciones de urgencias, así como 167 mil 140 consultas generales en las cuales se incluyeron los servicios de psicología, odontología, planificación familiar, nutrición, medicina de rehabilitación, terapia del lenguaje y audiología, entre otros.

Dentro de los auxiliares de diagnóstico, referente a servicios de radiología e imagen, se realizaron 85 mil 694 estudios y 2 millones 320 mil 268 estudios de laboratorio.

TRASPLANTES

Se presentó el modelo de atención integral del paciente renal bajo los esquemas de tratamiento que incluyen vigilancia epidemiológica, detección, diagnóstico oportuno y tratamiento, y según se requiera trasplante renal. Se efectuaron ocho donaciones de órganos y tejidos, beneficiándose cinco pacientes. Se han realizado en este año cinco trasplantes de riñón de los cuales tres son de donante vivo y dos de donante cadavérico.

Se incrementó en un 200 por ciento la red de hospitales con licencias para procuración de órganos y tejidos con fines de trasplante. Esto ha favorecido la realización de dos trasplantes de riñón de origen cadavérico.

Se efectuaron cinco eventos de difusión y sensibilización de la población tlaxcalteca hasta un 200 por ciento, dando cobertura al nivel básico, medio y superior, y capacitando a mil 50 personas en el tema de donación. Asimismo, se efectuaron cuatro cursos para contribuir en la actualización y formación de 200 profesionales en el área de donación.

También en medios masivos se promocionó a nivel local, regional y nacional, teniendo como prioridad brindar información precisa y oportuna para generar una cultura de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante, así como la implementación de campañas permanentes de difusión y afiliación.

Se han proporcionado los servicios de diálisis, hemodiálisis y trasplante renal a los pacientes con insuficiencia renal crónica en el estado de Tlaxcala. Durante el 2019 se benefició a 261 pacientes con 396 mil 336 sesiones de diálisis y 23 mil 169 sesiones de hemodiálisis, beneficiando a 208 pacientes durante este año.

Se incrementó la atención de la Clínica de Cuidados Paliativos ubicada en el Hospital General de Tlaxcala, con el objetivo de mejorar la calidad de vida del enfermo en fase terminal. Se brindaron 620 consultas a pacientes, de las cuales 250 venían con padecimientos oncológicos y 370 no oncológicos. Entre otros servicios otorgados se encuentran visitas domiciliarias, interconsultas, sedaciones paliativas.

CIRUGÍA EXTRAMUROS

El programa de cirugía extramuros fue creado como una estrategia para incrementar la cobertura de los servicios y hacer efectivo el derecho a la protección de la salud de todos los mexicanos. Por ello, en el mes de abril se realizó la Jornada de Labio y Paladar Hendido, en la cual se operaron en el mes de abril 25 pacientes y en el mes de agosto 28 más, dando un total de 53 pacientes beneficiados durante estas dos jornadas. Esto significó un gasto de 205 mil pesos.

Asimismo, se realizó la Jornada de Prótesis de Cadera y Rodilla en el mes de noviembre, beneficiando a 25 pacientes programados a través del convenio con beneficencia federal y estatal.



En este año, en el mes de junio, el Sistema Estatal DIF y la Secretaría de Salud, con apoyo de la Asociación Mexicana de Cirugía de la Mano (AMCM), realizaron la Jornada de Cirugía de Mano Extramuros, beneficiando a 30 pacientes con un gasto de 87 mil 482 pesos.

CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS

El Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) es la instancia técnico-médico-administrativa, que establece la secuencia de las actividades específicas para la atención médica prehospitalaria en el sitio del evento crítico y el traslado y la recepción en el establecimiento para la atención médica designada, con la finalidad de brindar atención oportuna y especializada las 24 horas del día los 365 días del año.

Durante este año se han realizado:

- 8 mil 400 servicios totales registrados.
- Apoyo con unidad prehospitalaria y atención médica en 240 eventos públicos.
- Se realizaron 380 atenciones prehospitalarias con las unidades tipo ambulancias.
- Se ha conseguido disminuir la necesidad de ambulancias en un 25% del total de los servicios registrados.
- El censo de recursos y capacidad instalada de las corporaciones de atención prehospitalaria y hospitales del sector salud para la atención de pacientes de manera ordinaria y en caso de emergencia mayor.
- Registro estatal de ambulancias del sector salud, corporaciones y municipios del Estado. En trabajo conjunto con la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), se realiza la supervisión de las unidades ambulancia en el Estado.
- Convenio de colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- Enlace físico con el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE), participando con siete médicos reguladores y cinco técnicos para la coordinación del despacho de ambulancias de las diversas corporaciones.
- Se cuenta con seis ambulancias para el centro regulador de urgencias, incluyendo una ambulancia especializada en comando de incidentes para contingencias mayores, la cual está equipada con cuatro diferentes equipos de comunicación VHF, UHF, MATRA satelital y grabación continua, así como sistema de TRIAGE.

SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS

Con la finalidad de favorecer la atención integral de calidad, oportuna, permanente y continua, a través del enlace entre las unidades operativas de los diferentes niveles de atención médica que conforman la red de servicios, con instituciones participantes para realizar la referencia y contrarreferencia con eficacia y eficiencia, en beneficio de los tlaxcaltecas, en este año se registraron 16 mil 127 referencias de pacientes, de las cuales 3 mil 283 fueron a un tercer nivel de atención médica.

Quienes requirieron dicho traslado, lo hicieron a la Ciudad de México en ambulancia para los servicios de oncología, neurología, cardiología, neurocirugía, otorrinolaringología, hematología, neumología y urología, a las diferentes Instituciones de alta especialidad como son el Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Cardiología, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias,

Instituto Nacional de Rehabilitación, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, Hospital General de México, Hospital Juárez de México y el Hospital General de Ixtapaluca.

Asimismo, se registraron un total de 5 mil 534 contrarreferencias para garantizar el acceso y continuidad de la atención médica.

CÓLERA

Continuamos con cero casos de cólera en el Estado desde 1997, gracias al trabajo coordinado del Sector Salud, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), municipios, Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIST), mediante acciones de promoción, prevención, tratamiento y vigilancia epidemiológica y sanitaria.

La vigilancia epidemiológica activa de los casos de enfermedad diarreica con muestras de laboratorio a través de las Unidades Médicas de 1º y 2º nivel de atención, ha permitido la intervención oportuna llevando a cabo actividades de promoción y control de la salud entre la población que ha demostrado ser efectiva.

Además de impactar en otras enfermedades con las que se comparten los mecanismos de transmisión y las medidas de prevención y control, como resultado de dichas actividades se han detectado algunos aislamientos en humanos de la familia de la bacteria *Vibrio*, la cual ocasiona el cólera. En lo que va de 2019, hemos detectado ocho *Vibrios NO:01*, así como 21 *Vibrios Parahemolyticus* y ocho de otros tipos, llevando a cabo las actividades de vigilancia y de control epidemiológico oportunamente, ya que contamos con una brigada de epidemiología conformada por 10 enfermeras. Asimismo, se mantiene una estrecha vigilancia de los niveles de cloro en el abastecimiento de agua municipales.

DETECCIÓN DE VIH, SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

Durante el presente año esta administración ha dado respuesta a las acciones de prevención de la transmisión materno-infantil del VIH y la sífilis congénita. Estas acciones han dado como resultado que el Centro Nacional de Prevención y Control del VIH-Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CENSIDA), validara a Tlaxcala como la “Primera entidad libre de transmisión vertical de VIH y sífilis congénita”.

Este logro es debido al énfasis en la detección oportuna del VIH en el 100 por ciento (40 mil pruebas) de las embarazadas, mediante la aplicación de tres pruebas de detección durante la gestación y, además, se ha garantizado el abasto de pruebas rápidas a las unidades médicas de la Secretaría de Salud. Estas acciones evitarán que se presenten casos de transmisión vertical de VIH y de sífilis congénita en el Estado.

En este período se han realizado 19 mil detecciones de VIH a la población vulnerable y de mayor riesgo de adquirir esta infección, cifra 10 por ciento mayor a lo ejecutado en 2018. La focalización de intervenciones permite la detección más efectiva, con el objetivo de mejorar la atención médica y disminuir la mortalidad aún por debajo de la media nacional; de esta manera contribuimos a la reintegración de las personas afectadas a su ámbito laboral, familiar y social sin lesionar la economía, ya que los tratamientos antirretrovirales se expiden de manera gratuita, con una inversión de 35 millones de pesos anuales.

De forma permanente se realizan jornadas de detección de VIH y otras infecciones de transmisión sexual en universidades, empresas y plazas públicas.

Tlaxcala es el primer Estado en adquirir nuevos tratamientos antivirales de acción directa para Hepatitis C, para uso en personas coinfectadas con VIH y Hepatitis C, permitiendo un mejor control del primer padecimiento y la curación del segundo. Durante este 2019 se han adquirido tres tratamientos completos, de lo cual es satisfactorio comunicar que estas tres personas se han curado de Hepatitis C con tratamientos brindados de forma gratuita.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS

En Tlaxcala se han unificado y homologado las estrategias y líneas de acción en las instituciones de salud para conformar un solo frente ante esta enfermedad.

Logros:

- Tlaxcala es la entidad con la menor tasa de incidencia (4.1) y mortalidad (0.15) por tuberculosis en el país.
- Cero abandonos a tratamiento desde el año 2008.
- Único Estado sin casos de tuberculosis farmacorresistente.
- Éxito en la curación de pacientes con tuberculosis al 100 por ciento.
- Cobertura universal a diagnóstico y tratamiento oportuno y gratuito.
- Se han realizado 3 mil pruebas para detección de tuberculosis en mayores de 15 años.
- A través del ejercicio de evaluación “Caminando a la Excelencia”, el programa de tuberculosis obtuvo el tercer lugar a nivel nacional.

Durante el 2019 hemos fortalecido la capacitación entre el personal de salud con criterios de actualización y estandarización entre el personal que se encarga del manejo de pacientes y familias afectadas por tuberculosis del sector salud.

Se conmemoró el Día Mundial de la Lucha contra la Tuberculosis el 24 de marzo del 2019, con actividades de promoción y prevención realizada con la participación de los 60 municipios.

La Secretaría de Salud de Tlaxcala organizó durante los días 16 y 17 de abril, el curso de actualización en tuberculosis, dirigido a médicos, enfermeras y químicos encargados de la atención de pacientes con esta enfermedad en Tlaxcala de las tres dependencias: SESA, IMSS e ISSSTE, con un total de 110 asistentes.

Lo anterior tuvo el objetivo de fortalecer los conocimientos técnicos en el manejo integral de pacientes con tuberculosis y sus comorbilidades (diabetes mellitus y VIH) para brindar una atención de calidad a las personas afectadas por tuberculosis y sus familias.

Como parte de las actividades de la RED TAES de enfermería y Tuberculosis para mantener actualizado al personal en planes de cuidados de enfermería, el día 21 de agosto se realizó el curso-taller “Actualización de Planes de Cuidado de Enfermería para la persona con Tuberculosis”, dirigido a



personal de enfermería de las tres jurisdicciones sanitarias de la Secretaría de Salud, el cual tuvo lugar en el Auditorio del HGZ NO.1 IMSS, con un total de 52 enfermeras presentes, cuya actividad sin duda beneficiará al paciente afectado por tuberculosis y sus familias.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE RABIA

Los avances en el control de la rabia canina en los últimos años representan un hecho histórico en el campo de la salud pública en el Estado. Esta acción es el resultado del trabajo planeado y sistematizado en la Secretaría de Salud que conjunta y coordina la participación de instituciones de los tres órdenes de gobierno.

Lo anterior nos lleva a tener en Tlaxcala a través del compromiso con la salud de los tlaxcaltecas, los siguientes logros:

- Único Estado de la República certificado como libre de rabia, lo que ha permitido que durante ocho años consecutivos Tlaxcala obtenga el primer lugar nacional en los premios “Caminando a la Excelencia”.
- 24 años sin defunciones por rabia en humanos.
- 14 años sin casos de rabia canina.
- Atención inmediata y de calidad a personas agredidas por animales transmisores del virus de la rabia.

Con el fin de continuar manteniendo al Estado libre de la transmisión de la rabia canina, el Programa de Prevención y Control de la Rabia dependiente de la Secretaría de Salud en el Estado, realiza acciones específicas para el control de esta mortal enfermedad. Es por ello que durante este año realizamos las siguientes actividades:

- Reuniones de trabajo con los responsables de la salud en los 60 municipios que conforman el Estado; dándoles a conocer la problemática en cada una de sus localidades referente a la sobrepoblación canina. Por ello, se ejercen acciones para la solución de esta problemática en la que se trabaja coordinadamente Municipio-Modulo Canino Estatal. Estas acciones incluyeron proporcionar a las autoridades municipales el Reglamento Municipal para la Tenencia Responsable de Perros y Gatos, para que ellos a través de su cabildo, lo implementen en todas sus localidades, dando seguimiento a los convenios de trabajo en la que los municipios se comprometieron a contratar un médico veterinario para la realización de actividades encaminadas a la estabilización de la población de perros y gatos, y la creación de la cultura de “Dueño Socialmente Responsable”.
- Seguimiento a los municipios que optaron por poner en marcha sus vehículos de control canino, así como la orientación de aquellos que están buscando implementarlo en sus municipios.
- En este año se han aplicado 340 mil 603 vacunas antirrábicas, correspondiente a las dos Semanas Nacionales de Vacunación Antirrábica Canina y Felina, así como del Operativo Permanente de Vacunación dependiente del Módulo Canino Estatal y los dos Módulos Caninos Municipales de Zacatelco y Apizaco.
- Se han llevado a cabo 20 mil 258 cirugías de esterilización (ovario histerectomía y orquiectomía), resultado de la visita a los 60 municipios del Estado.

- A la fecha se han trabajado en el Laboratorio de Diagnóstico de Rabia mil 861 muestras con el objetivo de monitorear la circulación del virus rábico en el Estado.
- Capacitación del personal de Control Canino adscrito al Módulo Canino Estatal, así como del personal de Control Canino de los municipios que cuentan con Vehículo de Acopio de perros y gatos.
- 35 pláticas de concientización con alumnos de escuelas de los niveles de preescolar, primaria y secundaria con el tema “Dueño Socialmente Responsable”, haciendo llegar el mensaje a mil 118 alumnos.

DENGUE, PALUDISMO, CHIKUNGUNYA Y ZIKA

Tlaxcala se encuentra libre del vector transmisor del dengue, chikungunya, zika y paludismo; no obstante, se realizan acciones de vigilancia epidemiológica para continuar sin la presencia del mismo con medidas preventivas para la población en general, tales como:

- La Jornada Nacional de Lucha Contra las Arbovirosis (dengue, zika y chikungunya) es una estrategia que posibilita intensificar las acciones de sensibilización a la población para fomentar entornos libres de criaderos de mosquitos, con estrategias como patio limpio, lava, tapa, volteo y tira, descacharrización en entornos comunes, escuelas, unidades médicas, áreas verdes, cuerpos de agua, etc. Estas actividades se realizan en los 60 municipios de manera coordinada con el sector salud de ayuntamientos. Se aprovechan medios de comunicación para difundir estas estrategias, así como pláticas en los diferentes niveles educativos: básico, medio superior y superior; y entre la población abierta a través de personal de salud y ayuntamientos municipales.
- Saneamiento básico de áreas comunes de diferentes municipios del Estado, que consiste en informar a la población de las medidas preventivas para evitar la acumulación de recipientes que pueden servir como criaderos para fauna nociva. Dentro de los municipios participantes se encuentran Tlaxcala, Panotla, Papalotla de Xicohtécatl; Chiautempan, Apetatitlán de Antonio Carvajal, Atltzayanca, Huamantla, Cuapiaxtla, El Carmen Tequexquitla, Tlaxco, Totolac, Yauhquemehcan, Apizaco.
- Vigilancia Epidemiológica de las Arbovirosis: dirigida a personas que viajan a otros estados de la República en los que sí existe transmisión endémica de enfermedades transmitidas por vector (dengue, chikungunya, zika y paludismo), mediante la atención médica, diagnóstico por laboratorio, clasificación y en su caso tratamiento adecuado.
- Vigilancia entomológica para poder detectar la presencia de vectores transmisores de enfermedades virales (dengue, zika, chikungunya) o parasitarias (paludismo); la detección es mediante ovitrampas, con 80 acciones de colocación en potenciales criaderos de mosquitos en los municipios prioritarios, algunos de ellos dentro de viviendas y otras más en sitios a campo abierto.
- Se realiza una capacitación a 200 asistentes incluyendo personal médico y de enfermería, para mantenerse actualizado sobre temas como dengue, zika, fiebre chikungunya y paludismo.

ACCIDENTES

A partir de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2015, se buscó reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tránsito en 2020 a nivel mundial. Dicha meta está

inscrita en la estrategia de la Organización Mundial para la Salud, denominada “Decenio de Acción para la seguridad Vial 2011-2020”.

A través de la ONU se reconoce a nivel mundial el gran problema de salud pública que representan las muertes ocasionadas por accidentes de tránsito, especialmente entre la gente joven entre 15-29 años.

Una de estas acciones está relacionada con asegurar el efectivo cumplimiento de la legislación por parte de los usuarios de las vialidades a fin de prevenir accidentes de tránsito con la conducción bajo la influencia de alcohol. Esta acción estratégica de alcoholimetría tiene como objetivo contribuir a la disminución de accidentes, mediante actividades preventivas de la ocurrencia y gravedad de las lesiones de tránsito, como consecuencia de la conducción bajo efectos del alcohol. La evidencia científica muestra resultados exitosos con el establecimiento de controles (pruebas aleatorias) de alcohol en aliento de conductores, reduciendo los accidentes hasta un 20 por ciento.

Para 2019 el municipio de Tlaxcala y Apizaco realizan de manera permanente el monitoreo de alcohol en aliento de conductores, mediante los operativos “Conduce sin Alcohol”. Además, se han realizado reuniones con las autoridades municipales interesadas en la implementación de este operativo, como Totolac, Yauhquemehcan y Zacatelco. Con ello se pretende que esta medida incida en la disminución de las lesiones mortales asociadas a accidentes viales por consumo de alcohol.

La acción primordial que permite diseñar intervenciones que enfrenten y resuelvan los problemas específicos de seguridad vial, requiere de la recolección de datos claros, precisos, oportunos y completos, que al analizarlos proporcionen mejores bases para la toma de decisiones. Por ello se impulsa la operación del Observatorio Estatal de Lesiones, espacio intersectorial y multidisciplinario que ha permitido la obtención de datos de calidad para el Estado.

Se ha realizado la captura de un total de 2 mil 538 accidentes en 2019. Analizando dichos datos se obtiene información de municipios prioritarios para la toma de decisiones que benefician al total de la población, lo que permitió implementar puntos de alcoholimetría, auditorías viales, sensibilización a la población, entre otras medidas. Se identificó a la población por grupos de edad, factores de riesgo y principales vialidades, entre otros aspectos. Se realizaron cuatro reuniones con el grupo interinstitucional del Observatorio Estatal de Lesiones con la finalidad de mejorar la calidad de la información, presentando los análisis de manera oportuna.

Los accidentes cumplen con todos los criterios para ser considerados problemas prioritarios para la salud pública: causan importantes daños a la salud con su consecuente pérdida de vida saludable, afectan principalmente a grupos vulnerables (población infantil, adolescente y adulta mayor). Por ende, en 2019 se mantuvo activo el Programa de acción específica “Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables”, enfocado en la prevención y control de las cinco lesiones accidentales que más carga de enfermedad generan para la salud pública: ahogamientos, asfixias, caídas, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras.

Para lo anterior, para promover las conductas adecuadas, se difunden campañas por radio y televisión en las temporadas vacacionales principalmente, en las que los menores se encuentran en el hogar con spots de estos cinco factores de riesgo, sensibilizando a la población clave.

Se realizó un curso dirigido a los cuidadores de Personas adultas mayores con la presencia de 100 asistentes. Estuvo enfocado en la prevención de accidentes en este grupo de edad. Como parte de la estrategia de Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables, se realizó la Primera Encuesta sobre Medición de Factores de Riesgo en el Hogar, la cual permitirá identificar los principales factores de riesgo en la población tlaxcalteca, ayudando a dirigir líneas de acción para prevenir accidentes en grupos vulnerables.

En los premios de la última edición de “Caminando a la Excelencia” se obtuvo el reconocimiento al “Mayor Esfuerzo” por avanzar del lugar 26 al 17 a nivel nacional.

MAYOR OFERTA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

Acreditación de Unidades médicas

La acreditación es un mecanismo de aseguramiento de la calidad, cuyo propósito es garantizar condiciones fundamentales de capacidad para llevar a cabo procesos de atención, así como para la calidad y seguridad de los pacientes, asegurando el financiamiento para el tratamiento de los diferentes padecimientos evitando el gasto a las familias tlaxcaltecas.

El objetivo principal de este proceso es mejorar la atención que se brinda a la población respecto a infraestructura (instalaciones, equipo biomédico) y los procesos de atención médica y capacidad para brindar los servicios.

La Secretaría de Salud de Tlaxcala cuenta con 216 Unidades Médicas, de las cuales 185 están acreditadas en calidad por el Gobierno Federal, lo que representa más del 85 por ciento; tan sólo en el 2019 se acreditaron 125 unidades.

Asimismo, se encuentran acreditados seis Fondos de Protección contra Gastos Catastróficos, (cuidados intensivos neonatales, tumores del sistema nervioso central y tumores sólidos fuera del sistema nervioso central, hematopatías malignas, malformaciones congénitas quirúrgicas y adquiridas del sistema cardiovascular), que garantizan la atención médica evitando el gasto de bolsillo de las familias tlaxcaltecas.

Uno de los mecanismos importantes para dar cumplimiento con la Contraloría Social, se materializa a través de la participación del “Aval Ciudadano”, figura con la cual la Secretaría de Salud estatal busca recuperar la confianza de la población usuaria de los servicios de salud, así como ser intermediaria entre la población y la institución de salud, con la finalidad de vigilar las actividades de la unidad médica, y el trato adecuado a los usuarios.

Actualmente se cuenta con la instalación de 209 avales ciudadanos, con lo que se cubre a los 60 municipios del Estado, con la participación activa de cada uno de ellos en las evaluaciones cuatrimestrales.

El Departamento de Calidad y Educación en Salud tiene un total de 214 unidades con 238 buzones instalados, que corresponden al Sistema Unificado de Gestión (SUG); dichos buzones se abren una vez al mes en presencia del director, gestor de calidad, personal de Seguro Popular y el aval ciudadano.

A la fecha se han captado 894 notificaciones clasificadas en quejas, sugerencias, felicitaciones y solicitudes de gestión, dando solución al 90 por ciento de las quejas y el 10 por ciento restante está en seguimiento.

EDUCACIÓN MÉDICA

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Salud de Tlaxcala, participa en la formación de recursos humanos para la salud con la finalidad de mejorar estos servicios a nuestra población, además de contribuir a la formación de los futuros médicos, enfermeras, trabajadores sociales y nutriólogos tanto de las instituciones públicas como privadas.

Salud de Tlaxcala proporciona los campos clínicos para las diferentes carreras de la salud tanto en hospitales como en los centros de salud de todo el Estado; actualmente rotan mil 317 estudiantes y becarios de las diferentes áreas.

Los hospitales de Salud de Tlaxcala son sede del internado médico de pregrado, destacando el Hospital General de Tlaxcala, el Hospital Regional “Emilio Sánchez Piedras”, el Hospital General de Huamantla y el Hospital General de Calpulalpan, donde rotan becarios de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía y Escuela Superior de Medicina ambas del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Intermédica de Hidalgo, Universidad Politécnica de Hidalgo, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Mediante los convenios correspondientes, en el transcurso de la presente administración se ha cubierto el 100 por ciento de las plazas de becarios.

Tlaxcala ha sido modelo de la innovación de las carreras del área de la salud, sobre todo en lo que corresponde a la innovación del servicio social rotatorio con énfasis en medicina familiar.

En la presente administración, desde 2018, se implementa el servicio social rotatorio para los médicos pasantes en servicio social y en el 2019 Tlaxcala es sede del proyecto de servicio social multidisciplinario incorporando equipos compuestos de un médico en servicio social, un nutriólogo y una enfermera, con lo que se pretende otorgar atención multidisciplinaria en el medio rural, esto, en un hospital comunitario y en una unidad especializada (UNEME), con lo cual se fomenta el trabajo en equipo y la investigación.

Actualmente por las unidades médicas rotan 634 becarios de medicina, odontología, enfermería y carreras afines a la salud.

Tlaxcala es formadora de recursos de especialidad. El Hospital Infantil de Tlaxcala es sede de la formación de especialistas en el área de pediatría, teniendo hasta la fecha ocho residentes de la especialidad en sus diferentes grados.

El Hospital General de Tlaxcala es subse de formación de recursos humanos del primer año de la especialidad en ginecobstetricia, pediatría, medicina interna, cirugía y anestesiología. En el hospital se forman actualmente 11 residentes de las diferentes especialidades.



El Hospital Regional de Apizaco y el Hospital General de Huamantla son sedes de rotación rural de especialidades médicas, recibiendo 24 residentes del Hospital Juárez de México.

Es de mencionar que, por la calidad de aprendizaje de residencias médicas, tenemos solicitudes de otros estados de la República, para que sus residentes roten en nuestras unidades hospitalarias.

El O.P.D. Salud de Tlaxcala participa en la capacitación de los recursos humanos que laboran en la dependencia, a través de dos modalidades, capacitación para el desarrollo y para el desempeño. Con esto se contribuye al desarrollo de la calidad de los servicios de salud en el Estado, ya que fortalece el desempeño de los trabajadores en la prestación de servicios además de fomentar el desarrollo y superación personal de los trabajadores.

Con base a lo anterior, Salud de Tlaxcala pretende consolidar la calidad de la atención médica a través de la capacitación y formación de recursos humanos para la salud, contribuyendo a otorgar una atención oportuna y de calidad.

En la presente administración se consolidan estrategias gubernamentales implementando capacitaciones estratégicas en las prioridades institucionales, como lo es la del control interno, ética, expediente electrónico, cero rechazos etc. Además, se tiene en cuenta la problemática en cuanto a situaciones de salud se refiere, basándonos en las principales causas de morbi-mortalidad del Estado, la situación epidemiológica y las prioridades de los trabajadores, en beneficio de las actividades que realizan en forma cotidiana.

En la presente administración se han realizado 320 cursos de capacitación con una asistencia de 11 mil 326 personas, entre médicos, paramédicos y personal afín.

Respecto a las actividades de Investigación en Salud, la Secretaría de Salud de Tlaxcala, en colaboración con el Hospital Infantil de México “Federico Gómez”, y el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV), la Universidad Panamericana y otras instituciones, realizan el estudio de investigación: “Prevalencia de la enfermedad renal crónica y detección de factores de riesgo en población de 11 a 18 años de edad del Estado de Tlaxcala”.

Este estudio está financiado por el Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología (CONACYT). Su objetivo es identificar tempranamente casos de enfermedad renal y evaluar si la enfermedad tiene relación con metales pesados y predisposición genética. El estudio se está realizando en 4 mil 200 jóvenes de 11 a 18 años de edad, que sean alumnos de escuelas secundarias y bachilleratos (públicos y privados), de 33 municipios del Estado.

Por otra parte, se están realizando cursos de capacitación en investigación en 45 médicos pasantes en servicio social de la modalidad rotatoria, y en 28 pasantes en la modalidad multidisciplinario (enfermeros, nutriólogos y médicos); el objetivo es capacitar a los pasantes para que desarrollen un estudio de investigación y lo presenten en un congreso estatal.

Asimismo, se tienen actualmente dos convenios de investigación, uno con el Instituto Nacional de Salud Pública, el cual fue elaborado para realizar el estudio “Nuevas alternativas en la Detección Oportuna de Cáncer Cervical: el estudio de TRIAGE de las mujeres VPH positivas”, en el cual se han tamizado 30 mil 829 mujeres con TRIAGE y con citología líquida; y por otro lado está por consolidarse, con la Facultad

de Medicina de la UNAM, un convenio de colaboración para realizar un estudio de tamizaje renal en 10 mil niños y adolescentes de escuelas primarias, secundarias y bachilleratos aparentemente sanos y con factores de riesgo, todos del Estado de Tlaxcala.

Finalmente, como fruto de los cursos de capacitación, ejecución de estudios de investigación y convenios de colaboración, se han publicado cinco artículos en revistas internacionales y dos en revista nacionales.

FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO

Con el objetivo de brindar una atención médica efectiva y hacer diagnósticos más certeros en las unidades médicas de salud del Estado, se cuenta con 16 laboratorios clínicos, de los cuales seis están certificados con la Normatividad ISO9001:2015 y dos más fueron galardonados a nivel nacional, por el Programa de Aseguramiento de la Calidad para los Laboratorios (PACAL), por cumplir con los estándares de Control de Calidad Externo, Laboratorios del Hospital Infantil de Tlaxcala y el Hospital General Regional “Emilio Sánchez Piedras”; los 10 restantes se encuentran en proceso de cumplir estos estándares.

En el año 2019 se realizaron 2 millones 651 mil 409 estudios de laboratorio, atendiendo a 309 mil 770 pacientes, con un costo de 124.4 millones de pesos, cuyo financiamiento es federal por el Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS).

El abasto de insumos y medicamentos tiene como objetivo garantizar una atención integral y efectiva, por lo que en esta administración se planteó como prioridad mejorar el surtimiento, especialmente en programas de enfermedades crónico-degenerativas y patologías de grupos vulnerables como niños y mujeres embarazadas. 184 mil 935 recetas se surtieron al 100 por ciento a idéntico número de pacientes, lo que permitió acreditar y mantener el proceso en 10 hospitales en este año, garantizando así el financiamiento de 122.6 millones de pesos por el REPSS.

RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2019 el O.P.D. Salud de Tlaxcala, mantuvo la estabilidad de los 7 mil 331 trabajadores y prestadores de servicio, cubriendo en tiempo y forma su sueldo y prestaciones, con el fin de garantizar los servicios de salud prestados a la población tlaxcalteca.

Tabla 76. Personal de la salud en Tlaxcala, 2019.

Médico	Enfermería	Paramédico	Afín	Administrativo	Total
1,945	2,423	777	504	1,682	7,331

Fuente: O.P.D. Salud.

COMPRA CONSOLIDADA

Con el objetivo de optimizar el uso de los recursos y favorecer que los ciudadanos tengan los insumos necesarios para mejorar su salud, la Secretaría de Salud y el Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, se adhirió a las siguientes compras consolidadas:



Tabla 77. Compras consolidadas, 2019.

No.	Concepto	Procesos de licitación	Total de claves	Adjudicado (%)	Monto adjudicado (pesos)
1	Medicamentos	IMSS, GET, SHCP y BIRMEX	629	85	142,994,356.00
2	Material de curación	IMSS, GET y SHCP	596	77	39,486,837.90

Fuente: O.P.D. Salud.

Lo anterior tiene el fin de garantizar el mejor precio y condiciones que permitan otorgar servicios integrales de salud.

El 29 de marzo del 2019 se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y de Conducta mediante el cual se informaron los resultados obtenidos en el periodo enero a marzo respecto a 20 capacitaciones impartidas a 500 trabajadores de las áreas y programas del OPD Salud de Tlaxcala, en lo correspondiente al Código de Ética y de Conducta. Los trabajadores firmaron carta compromiso de cumplimiento a estos códigos para los servidores públicos, como parte del seguimiento a los cursos impartidos.

Se elaboró el Manual de Procedimientos para la Difusión, Capacitación, Vigilancia y Detección de las Posibles Violaciones a los Códigos de Ética y de Conducta del O.P.D Salud de Tlaxcala. Se impartió, además, capacitación al personal de Dirección de Atención Primaria a la Salud, respecto de este manual.

INFRAESTRUCTURA

Programa de Modernización de los Sistemas de Gestión y de Información

Durante este año se ha fortalecido el uso del Expediente Clínico Electrónico, con una inversión de 10 millones de pesos en infraestructura tecnológica, utilizándose actualmente en 206 unidades médicas, lo que nos permite tener el registro nominal de más de 2 millones de atenciones prestadas en la consulta externa a la población tlaxcalteca.

Como apoyo a las actividades sustantivas se han desarrollado y proporcionado mantenimiento a cinco sistemas de información como el Sistema de Farmacias, Expediente Clínico Electrónico, Sistema de Información Financiera entre otros.

Durante mi administración uno de los objetivos es brindar información clara, oportuna y de calidad, siendo una herramienta de apoyo para la generación de políticas públicas adecuadas, así como ser de utilidad en la toma de decisiones para su ejecución en los problemas de salud de la población. El O.P.D. Salud de Tlaxcala, como integrante del Sistema Nacional de Salud y por indicaciones de la Dirección General de Información en Salud (DGIS), ha implementado la plataforma del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA), a través de la cual el personal de salud registra las atenciones brindadas a la población de responsabilidad, ya sea en consulta externa, consulta de especialidad, consulta de salud bucal, detecciones, planificación familiar, aplicación de biológico, servicios de apoyo, nacimientos, defunciones y atención hospitalaria.

Se ha mantenido en operación el Consejo Estatal de Salud, que es un órgano consultivo de coordinación y asesoría del Gobierno del Estado, que tiene por objeto planear, implementar acciones y evaluar los servicios de salud pública. Está integrado por representantes del sector salud como la Secretaría de Salud federal, la Secretaría de Salud Estatal, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores en el Estado, Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, la Secretaría de la Defensa Nacional, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tlaxcala, la Dirección del Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado, la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios en el Estado, así como representantes de otros sectores como la Secretaría de Educación Pública, instituciones educativas, Coordinación Estatal de Ecología, Consejo Estatal de Población, Coordinación de Protección Civil, Instituto Estatal de la Mujer, Comisión de Arbitraje Médico y la Red de los municipios en el Estado.

Transparencia del gasto en salud

Cumpliendo con mi compromiso de encabezar un gobierno que rinda cuentas claras a la población tlaxcalteca, este año, obtuvimos el cuarto lugar a nivel nacional en el Índice de Transparencia del Gasto en Salud para Entidades Federativas (ITGSEF), en la evaluación que realiza la Consultoría A-Regional.

En la evaluación del año 2019 se tuvo un incremento de puntuación para Tlaxcala en el sector salud, al ganar 27.29 puntos respecto al año anterior y subiendo tres posiciones. La mejora del Estado se relacionó directamente con la actualización de la información en su portal específico del gasto en el sector salud.

U013 “atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral”

En relación a la infraestructura en salud, durante el ejercicio fiscal 2019 se ha priorizado la inversión para el mantenimiento de unidades médicas con el objetivo de mantener, en óptimas condiciones, los establecimientos de salud que se encuentran operando cotidianamente y con la posibilidad de acreditar. Así, se otorga un mejor servicio a la población tlaxcalteca ya que con la acreditación se obtienen mayores recursos financieros, materiales e insumos como medicamentos. Por esta razón, se han programado 100 acciones de obra pública en el rubro de Conservación y Mantenimiento, por un monto de 30.9 millones de pesos para unidades médicas de primer nivel de atención, de las cuales 16 están concluidas y 84 en proceso.

Los beneficios que se tendrán son proporcionar los espacios físicos con los mejores servicios, fortalecer la oferta de servicios de salud en el Estado, ya que de manera directa se garantiza una atención segura y de calidad a los pacientes y a familiares, lo que a su vez permite lograr la acreditación y certificación de unidades médicas de primer nivel de atención, disminuyendo los riesgos laborales a todo el personal que presta sus servicios, da respuesta a la demanda en salud de la población como primer contacto y la detección de enfermedades, así como fomentar una cultura de conservación y mantenimiento que coadyuve a otorgar servicios de calidad, con oportunidad y capacidad resolutive, logrando un impacto claramente perceptible en la población usuaria sobre la mejora en la calidad de la atención.

Mi gobierno siempre ha estado comprometido con la salud de los tlaxcaltecos. El proyecto del Nuevo Hospital General de Tlaxcala actualmente presenta un avance del 40 por ciento en su construcción y

brindará servicios de salud de calidad a más de 393 mil tlaxcaltecas del área de cobertura, y específicamente, de los más de 245 mil habitantes sin seguridad social.

COMISIÓN DE BIOÉTICA

La Comisión de Bioética del Estado es un Organismo Público Desconcentrado de la Secretaría de Salud, integrada por un Consejo, en la que participan 12 instituciones, un director ejecutivo y sus unidades administrativas. El propósito de la Comisión es situar a la bioética como política de gestión y de desarrollo del sector salud, así como promover la observancia de criterios internacionales y nacionales acordes con el interés y las políticas de salud del Estado.

En materia de capacitación y difusión, la Comisión participó en el Curso de Inducción a Pasantes de Servicio Social de medicina, enfermería, odontología, psicología y trabajo social, con un total de 300 alumnos en la promoción de febrero y 200 en la promoción de agosto, con el objetivo de generar el actuar ético en la prestación del servicio social en salud.

En el mismo sentido, se han realizado 25 actividades académicas con perspectiva bioética con profesionales de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con un total de 520 participantes. De igual manera, se realizaron los seminarios de “Ética en Investigación” en el mes de junio y el Seminario de “Bioética para profesionales de la salud” en el mes de octubre; ambos seminarios tuvieron lugar en el teatro “Ignacio García Téllez” de la delegación del IMSS Tlaxcala, a efecto de socializar y generar el conocimiento bioético en el área de la salud.

Cabe destacar las sesiones de difusión de la cultura bioética a la población abierta, con el objetivo de crear conciencia sobre la bioética en los diversos ámbitos de la vida. Se realizaron ocho sesiones con un total de 400 participantes, incluyendo las 12 conferencias magistrales dentro de la VII Jornada de Difusión de la Cultura Bioética, que se llevó a cabo del 7 al 11 de octubre.

Se realizaron reuniones de trabajo entre la Comisión de Bioética del Estado de Tlaxcala y personal de la Contraloría del Ejecutivo para la realización, revisión y aprobación del Manual de Procedimientos, como parte de la formalización normativa de la comisión. De igual forma se realizan las reuniones ordinarias del Comité de Control Interno, con la finalidad de implementar los mecanismos que coadyuven al cumplimiento de las metas y objetivos, previniendo los riesgos que puedan afectar el logro de éstos.

Derivado del correcto seguimiento del Control Interno se instalan los siguientes comités: Comité de Administración de Riesgos, Comité de Auditoría Interna y el Comide de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, al igual se instala la Unidad de Género dentro de la Comisión.

Con la finalidad de la divulgación del conocimiento bioético en el Estado y con el objetivo de capacitar a los integrantes del Consejo de la Comisión, directores de las unidades médicas de la Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se realizó la Primera Reunión Ordinaria del Consejo de la Comisión de Bioética del Estado de Tlaxcala con la Conferencia Magistral “Derechos Humanos y Servicio Público”, que fue impartida por la magistrada Elsa Cordero Martínez. En la Segunda Reunión Ordinaria del Consejo de la

Comisión se dio la Conferencia “Objeción de Conciencia”, impartida por la doctora en Bioética María de Jesús Medina Arellano, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

COMITÉS HOSPITALARIOS DE BIOÉTICA

Los Comités Hospitalarios de Bioética tienen como una de sus funciones emitir recomendaciones para la toma de decisiones más prudentes, en los casos en que alguien se encuentre en un dilema bioético ya sea de salud, sistemas de salud, genoma humano, reproducción asistida, aborto, discapacidad, relación clínica, confidencialidad, expediente clínico, trasplantes, eutanasia, limitación del esfuerzo terapéutico, políticas públicas, medio ambiente o conflicto moral.

Durante el periodo se han llevado a cabo 55 sesiones ordinarias y 16 sesiones generales; para el análisis de los mismos, se establecen espacios de reflexión, deliberación y educación, así como también se analizan los conflictos de valores y principios bioéticos que surgen en la atención médica o en la docencia en salud.

COMITÉS DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN

Es tarea de estos Comités fomentar que la investigación atienda criterios éticos de pertinencia, integridad científica y protección de los derechos humanos. Durante el periodo se han realizado 24 sesiones por parte de los Comités de Ética en Investigación con los propósitos, primero, de renovar su integración y analizar su funcionamiento, ya que son cuerpos colegiados multidisciplinarios de análisis y deliberación y en segundo lugar, para la evaluación de los contenidos éticos en los protocolos de investigación que se pretenden realizar en el Estado, emitiendo en consecuencia un dictamen favorable para llevar a cabo el proyecto o bien, las recomendaciones para las modificaciones pertinentes en cada caso. El proceso se complementa con el seguimiento de los proyectos autorizados.

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE TLAXCALA (COEPRIST)

Durante la vigilancia sanitaria en la Comisión Estatal, se realizaron 4 mil 813 verificaciones para identificar las buenas prácticas de higiene de los prestadores de servicios hacia la ciudadanía, así como 2 mil 349 muestreos en alimentos para comprobar la aplicación de prácticas adecuadas de higiene y sanidad, reduciendo con ello de manera significativa el riesgo de intoxicaciones a la población por consumo de alimentos contaminados. Adicionalmente se realizaron mil 14 muestreos en los más de 500 pozos de agua potable que se tienen en el Estado, previniendo así enfermedades de origen hídrico y beneficiando a un millón 329 mil 980 habitantes.

A través del Programa Inocuidad de alimentos frescos y mínimamente procesados, se han efectuado 214 muestreos de alimentos (cárnicos, lácteos, huevo y productos de pesca) para la determinación de los siguientes microorganismos patógenos: *salmonella*, *escherichia coli*, *listeria monocytogenes*, *staphylococcus aureus*, *toxina estafilocócica*, *brucella*, *residuos β -lactámicos*, *vibrio cholerae* y *vibrio parahaemolyticus*.

Con ello, se identifican los establecimientos que requieren una mayor vigilancia y fomento sanitario, con el propósito de disminuir los riesgos asociados al consumo de alimentos contaminados.

A través del programa “Agua de calidad bacteriológica y fisicoquímica” se realizó un total de 634 muestreos en los distintos sistemas de abastecimiento, en los cuales se analiza la calidad bacteriológica (búsqueda de *E. Coli*, coliformes totales y coliformes fecales) y la calidad físico-química (plomo, arsénico, flúor, dureza, benceno, tolueno, etilbenceno y xileno) para lo cual se invirtió un total de 221 mil 418 pesos, para proteger y mantener la salud de la población en calidad del agua de uso y consumo humano.

Con el proyecto de “Emergencias Sanitarias”, se atendieron 30 eventos de atención a emergencias, eventos por desastres naturales (inundaciones, lluvias atípicas), brotes por enfermedades infecciosas y acciones preventivas (ferias, operativos de saneamiento básico). Se efectuaron principalmente acciones de saneamiento básico como desinfección de agua potable, disposición correcta de excretas y residuos sólidos, monitoreo de cloro de la red de agua potable, muestreo de agua y alimentos, (en su caso aseguramiento y/o destrucción de producto) y encalamiento de focos infecciosos. Con estas acciones se ha logrado proteger la salud de un millón 245 mil 448 habitantes y visitantes de nuestra entidad.

En Control Sanitario se emitieron 4 mil 813 dictámenes por medio de los cuales la autoridad reguladora califica y notifica a los prestadores del sector público o privado, el cumplimiento de la normativa sanitaria en beneficio de la salud de la población consumidora de algún servicio o producto, Con ello se garantiza el derecho de petición de los usuarios como de la ciudadanía que acudió ante la autoridad reguladora, solicitando la atención de quejas sanitarias.

Se implementó el proyecto “Establecimientos para la atención médica e insumos para la salud” con una inversión de 147 mil 500 pesos, en coordinación con la Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE y el sector privado. Es un programa a nivel nacional incluido Tlaxcala, en el cual se seleccionaron 97 establecimientos y se realizó una autoevaluación de las condiciones sanitarias de los mismos, con la finalidad de que estos detectaran sus irregularidades en giros como hospitales de segundo nivel de atención, bancos de sangre, servicios de mastografía y consultorios anexos a farmacia. En lo que refiere a insumos para la salud se aplicó a almacenes de medicamentos y centros de vacunología.

Posteriormente se realizaron visitas de verificación para la revisión de las condiciones sanitarias de estos establecimientos y dar el seguimiento a los programas de trabajo en estos giros. Se llevó a cabo la toma de 60 muestras de agua en hospitales, con la finalidad de constatar la calidad de agua con que cuentan estos mismos.

Mediante el Programa “Agua Limpia”, y con una inversión cercana a los 5 millones de pesos, se distribuyeron más de un millón de kilogramos de hipoclorito de sodio, a través de los nueve centros de acopio, ubicados estratégicamente en la entidad, de donde se abastecen de cloro, los 500 sistemas de agua potable de los 60 municipios y sus respectivas localidades. Fueron desinfectadas aproximadamente 102 mil 632 millones de metros cúbicos de agua, en beneficio de una población de un millón 329 mil 980 habitantes en el Estado.

Asimismo, y a fin de mantener en condiciones de operación la infraestructura instalada de cloración, se adquirieron 61 bombas dosificadoras de cloro. Lo anterior ha permitido que a nivel estatal se mantenga una eficiencia en la cloración del 95 por ciento, que incide de manera directa en la reducción de enfermedades gastrointestinales del orden hídrico.

En un compromiso con nuestra niñez y juventud, se trabajó con la CONAGUA, los 60 municipios de la entidad y el nivel medio superior de educación (COBAT, CBTIS, CECYTE, CBTAS, CONALEP), promoviendo la cultura del buen uso del agua y cuidado del medio ambiente. Se recibieron 113 visitas a la “Sala Interactiva del Agua” (sala de contenido museístico lúdico-interactivo, que consta de 10 módulos con información mundial, nacional y estatal, donde los asistentes conocen y aprenden el cuidado del agua, medio ambiente y la salud) y se impartieron 102 pláticas y talleres en beneficio de 39 mil 355 personas.

La COEPRIST lleva a cabo la capacitación y difusión de la normativa sanitaria vigente (Ley General de Salud y sus reglamentos, además de las Normas Oficiales Mexicanas, la Ley de Salud del Estado y la Ley General para el Control del Tabaco y su Reglamento), en instituciones educativas, dependencias públicas, establecimientos que elaboran y procesan alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, establecimientos de insumos para la salud (farmacias boticas, droguerías, depósitos dentales y de dispositivos médicos etc.) y servicios de atención médica (clínicas y hospitales, laboratorios clínicos, consultorios médicos y odontológicos, gabinetes de ultrasonido, de rayos X, etc.) de los tres sectores, así como con la iniciativa privada (Cámara Nacional de Comercio, Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados,, Asociación de Restauranteros del Estado, Asociación de Hoteles y Moteles del Estado, Asociaciones de Profesionistas, etc.).

El componente de farmacovigilancia y tecnovigilancia es un proyecto que se desarrolla con recursos federales y que tiene como principal interés, promover e implementar los reportes de reacciones adversas a los medicamentos que presentan los pacientes a los que se les suministraron, a fin de poder tener un panorama de aquellos que están causando mayor daño que beneficio al ser suministrados. De igual manera nos permite detectar los errores de medicación o si un fármaco o dispositivo médico no son eficaces en su utilización y, de acuerdo a la notificación de las reacciones adversas a los medicamentos y vacunas, o bien a los incidentes adversos de los dispositivos médicos, esto permitirá a la autoridad sanitaria retirarlos del mercado. Para esto se llevan a cabo seis capacitaciones dirigidas a propietarios y trabajadores de establecimientos de insumos para la salud y de servicios de atención médica, 12 asesorías grupales al mismo número de establecimientos, así como la distribución de material impreso alusivo a dichas actividades.

En materia de capacidad analítica, el Laboratorio Estatal efectúa el diagnóstico de enfermedades infecciosas, diagnóstico de cáncer cérvico uterino y de identificación de riesgo sanitarios. Se ha realizado el análisis de 66 mil 478 muestras, mejorando su desempeño con tecnología de vanguardia como la de biología molecular.

Este laboratorio cuenta con la cobertura del marco analítico básico de más de 27 diagnósticos de enfermedades de importancia para la vigilancia epidemiológica en la entidad, 24 con reconocimiento a la competencia técnica tales como influenza, IRAS, dengue, chikungunya, zika, VIH, tuberculosis, cólera, enfermedades prevenibles por vacunación, VPH y citología, para la detección de cáncer cérvico-uterino, el cual cumplió satisfactoriamente con los requerimientos de competencia técnica, por lo que ha sido elegido como el segundo laboratorio revisor de Control de Calidad Externo a Nivel Nacional.

Además, el Laboratorio Estatal contribuye con la vigilancia sanitaria en los programas de inocuidad de alimentos frescos y procesados, agua de calidad fisicoquímica y bacteriológica, así como muestras ambientales. Cuenta con el equipo para realizar análisis fisicoquímicos para la determinación de



métodos cromatográficos con detección de hidrocarburos (benceno, tolueno, etilbenceno y xilenos), realizando 634 determinaciones en aguas pozo de uso y consumo humano en el Estado, y es el único laboratorio en la región con el equipo, personal calificado, pruebas validadas y evaluadas por terceros autorizados, reconocido como laboratorio como una referencia regional.

COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El servicio social que los estudiantes del nivel medio superior y superior prestan al sector social en nuestra entidad, constituye un mecanismo de retribución que el estudiante realiza al sector contribuyente que permite ofrecerle un sistema educativo de formación intelectual y de valores cívicos que hará de ellos unos dignos ciudadanos mexicanos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes educativas locales mandatan claramente el impulso y apoyo a esta actividad formativa de nuestros estudiantes. Por ello, este gobierno continúa y continuará reforzando los mecanismos de vinculación de nuestros jóvenes con su entorno social a través de la Coordinación de Servicio Social de las Instituciones de Educación Superior (COSSIES).

En este sentido puedo comentar, que en lo que corresponde al ejercicio que se informa, se ha atendido la demanda de 110 instituciones educativas en el Estado y beneficiado a 373 dependencias y organismos estatales, a las que se canalizaron un total de 5 mil estudiantes, de los cuales 4 mil 200 correspondieron al Servicio Social Tradicional y 800 al servicio Social Comunitario. Del total de jóvenes que han sido ubicados, 3 mil 385 han obtenido su Constancia de Liberación de Servicio y el resto se encuentra en proceso de obtenerla.

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA

Mediante el Decreto No. 35 de fecha 17 de noviembre de 1999, se creó el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala (CONALEP), como un organismo público descentralizado, que ofrece educación media superior, formando recursos humanos calificados, conforme a los requerimientos y necesidades del sector productivo, así como educación de bachillerato dentro del tipo medio superior, a fin de que los estudiantes puedan continuar con estudios del nivel superior.

Para articular el servicio educativo que oferta el CONALEP Tlaxcala, en el marco de alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, se diseñó e implementó un modelo de articulación institucional, el cual se plantea bajo cuatro componentes, mismos que están definidos como objetivos de calidad dentro del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, certificación vigente y otorgada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR). Los cuatro componentes son los siguientes:

“MODELO EDUCATIVO”

Asegurar la permanencia de las y los estudiantes hasta su conclusión, mediante una formación profesional técnica bachiller acorde a las necesidades académicas y ocupacionales; generando ambientes seguros, equitativos, inclusivos y por una cultura digital que fortalezca su aprendizaje y su logro educativo.

“CALIDAD EDUCATIVA”

Mejorar de manera continua del servicio educativo, manteniendo certificaciones institucionales bajo estándares de calidad, que posicionen al Colegio como la mejor opción de educación media superior y formación profesional técnica en el estado de Tlaxcala.

“INTERVENCIÓN ESCOLAR”

Detectar de manera oportuna situaciones de riesgo que impacten en el aprovechamiento escolar, mediante programas institucionales de acompañamiento, coadyuvando en la formación integral de las y los estudiantes.

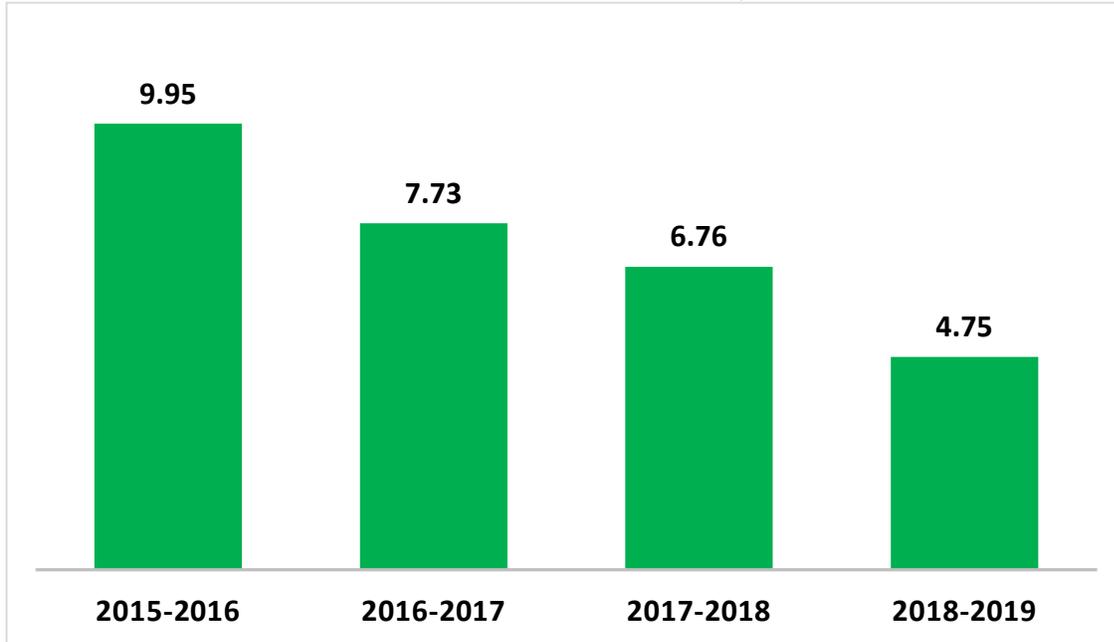
“VINCULACIÓN PRODUCTIVA”

Fortalecer las competencias profesionales de los estudiantes, a través de la diversidad y pertinencia de los servicios educativos, acordes con los polos de desarrollo regional; mediante un modelo de vinculación que propicie el tránsito de las y los jóvenes al ámbito académico o productivo para coadyuvar en el desarrollo y crecimiento del entorno.

Abandono Escolar

Por cuarto ciclo escolar consecutivo, el porcentaje de abandono escolar en el CONALEP Tlaxcala, disminuyó significativamente. Este indicador se situó por debajo de la media nacional, la media nacional del CONALEP y por debajo de la media estatal en el sector educativo de la media superior.

Gráfica 24. Abandono escolar CONALEP Tlaxcala, por ciclo escolar (%).

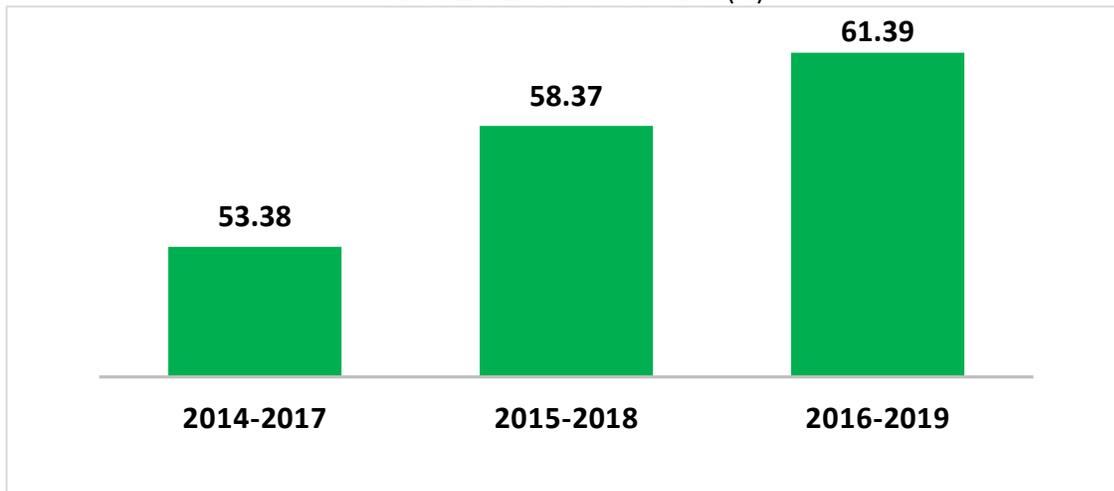


Fuente: Dirección Académica, Colegio de Educación Profesional Técnica de Tlaxcala (CONALEP).

Eficiencia Terminal

Resultado de un seguimiento permanente en el desempeño escolar de los alumnos, mediante los programas de acompañamiento escolar, la disminución gradual del abandono escolar tiene como efecto positivo la eficiencia terminal; ésta misma ha aumentado por tercer ciclo escolar consecutivo, pasando del 53.38 por ciento (2014-2017) al 61.39 por ciento (2016-2019).

Gráfica 25. Eficiencia terminal (%).



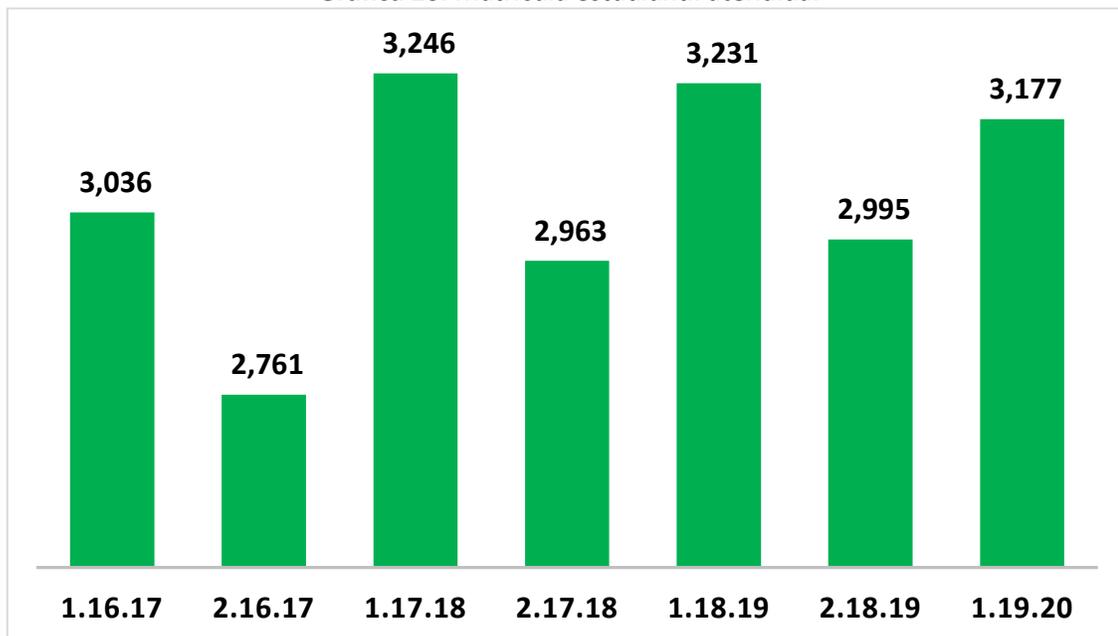
Fuente: Dirección Académica, Colegio de Educación Profesional Técnica de Tlaxcala (CONALEP).



Matrícula

La particularidad del sector educativo del nivel medio superior, permite medir en momentos la matrícula, por las condiciones de operación del calendario escolar, bajo dos semestres. En CONALEP, para los semestres de inicio, se ha logrado mantener una constante de atención del servicio educativo por arriba de los 3 mil 100 alumnos. Asimismo, en el semestre contiguo al ciclo escolar, la matrícula siempre se verá afectada por el efecto del abandono escolar; para el caso del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, la brecha de matrícula para cada uno de los semestres entre los ciclos escolares históricos, se ha ido reduciendo. Este cierre se traduce como la optimización en la máxima capacidad instalada (cobertura).

Gráfica 26. Matrícula estudiantil atendida.



Fuente: Dirección Académica, Colegio de Educación Profesional Técnica de Tlaxcala (CONALEP).

Formación dual

Desde el año 2009, el Colegio incursionó en esquemas de Formación Dual, bajo convenios con el sector productivo. Durante 10 años se han operado: Educación Dual (Formación Dual-Modelo Alemán – 2010-2012), Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD 2014-2016) y Formación Dual (Modalidad Mixta opción Dual 2015-2019).

Durante todos estos años han sido más de 200 alumnos los que han logrado culminar su formación profesional técnica en la empresa. En los últimos tres años, la Formación Dual ha tenido un crecimiento del 300 por ciento por cada ciclo escolar, en beneficio de los jóvenes tlaxcaltecos y el sector productivo.

En el periodo enero-julio del 2019, se colocaron a 103 estudiantes en más de 21 empresas de bienes de equipo, ligeras o de uso y consumo, manufactura, servicios turísticos, de asesoría y consultoría fiscal-



contable, así como de mantenimiento automotriz, mismas con las que se mantiene un convenio escuela-empresa.

En el mes de julio del 2019 se graduaron 71 jóvenes, tras haber permanecido en la empresa de uno a dos años, dependiendo el tamaño y programa de formación; permaneciendo 32 jóvenes al inicio del ciclo escolar 2019-2020 a los cuales se sumaron durante agosto y septiembre 88 estudiantes más, lo cual hasta el momento hace una cifra histórica de colocación de 120 alumnos.

Las carreras más demandadas en este rubro, son:

- Electromecánica Industrial (Plantel Amaxac),
- Contabilidad (Plantel Amaxac y Teacalco),
- Seguridad e Higiene y Protección Civil (Plantel Amaxac y Teacalco),
- Mantenimiento Automotriz (Plantel Amaxac).
- Electricidad Industrial (Plantel Teacalco)
- Mantenimiento de Sistemas Automáticos (plantel Teacalco).
- Administración (Plantel Zacualpan),
- Informática (Plantel Zacualpan)
- Máquinas-Herramienta (Plantel Zacualpan)

Certificación y acreditación

Dentro del Programa de Desarrollo Institucional del CONALEP (PDI 2017-2021), se ha establecido estratégicamente el fortalecimiento del perfil de egreso, una vez que los índices de permanencia escolar son positivos en la retención de alumnos, así como implementar líneas de acción para desarrollar competencias laborales que coadyuven en la formación profesional técnica, mismas que incrementen gradualmente la competitividad y las oportunidades de inserción de los egresados en el sector académico, productivo y social.

En coordinación con la Dirección General del Colegio Nacional de Formación Profesional Técnica a nivel federal, el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) ha otorgado su autorización como Centro de Evaluación de Estándares de Competencia.

Durante este año, las evaluaciones realizadas a alumnos, docentes y personal administrativo, son las siguientes:



Tabla 78. Evaluaciones realizadas a alumnos, docentes y personal administrativo del CONALEP.

Certificación	Beneficiarios
EC0076 “Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia.”,	10
Microsoft Office Specialist (MOS)	243
Microsoft	5
Empresarial - Business Software Alliance (CCE-BSA)	14
Autodesk	42
Certificación Nacional del Nivel de Idioma (CENNI)	26
Teaching Knowlegde Text (TKT)	9
Inglés Básico	173
Inglés Técnico	62
Total certificaciones o acreditaciones de competencia laboral	584

Fuente: Colegio de Educación Profesional Técnica de Tlaxcala (CONALEP).

Certificaciones y acreditaciones en estándares de calidad

Desde el 2005, el CONALEP es la única institución pública en el nivel medio superior en el Estado de Tlaxcala, certificada en la Norma ISO 9001. Mediante la mejora continua del servicio educativo y los procesos institucionales que se integran en la norma, en el año 2017 se inició la migración de versiones pasando del ISO 9001:2008 a la ISO 9001:2015, etapa que culminó exitosamente con la recertificación del Colegio bajo el dictamen respectivo expedido por AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) en 2019.

Asimismo, en el marco de Calidad Educativa, CONALEP Tlaxcala es de las primeras instituciones de media superior que se acreditó en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (antes Sistema Nacional de Bachillerato). En el 2017, los tres planteles que integran este Colegio estatal obtuvieron el dictamen de ascenso para acreditarse en el Nivel II, actualmente vigente.

Infraestructura

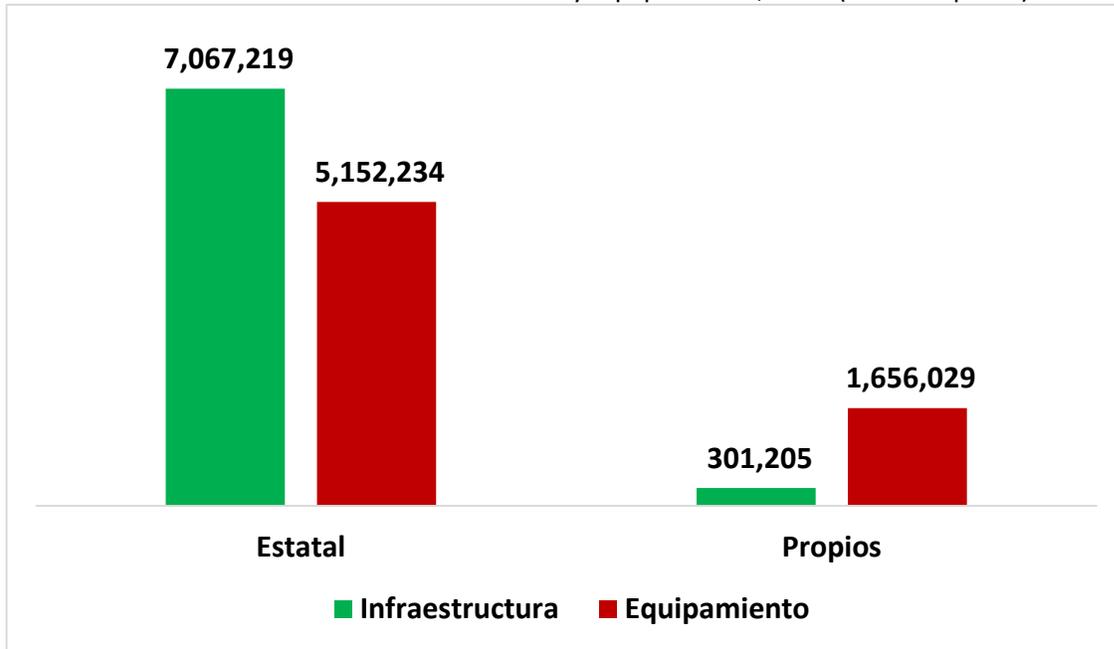
Un punto medular para la impartición de la Educación Media Superior en el Estado de Tlaxcala, es tener la capacidad para otorgar a los estudiantes los espacios educativos y servicios en las mejores condiciones, que coadyuven en el proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad.

Es por ello que, para el CONALEP Tlaxcala, la infraestructura y el equipamiento de los tres planteles es una prioridad, y con la finalidad de brindar una educación de calidad, se han invertido más de 1.6 millones de pesos en la ejecución de las siguientes acciones: compra de herramientas, refacciones e insumos necesarios para la operación de laboratorios y talleres en los tres planteles, adquisición de computadoras, *switches* POE, kit de alarma vecinal, multifuncional, microscopio y no break. A su vez, se han invertido 301 mil pesos en el mantenimiento del sistema fotovoltaico de los planteles Amaxac y Zacualpan.

En este año, el Gobierno del Estado realizó una inversión histórica de poco más de 12.2 millones de pesos al CONALEP Tlaxcala, a través de la Secretaria de Educación Pública del Estado y del Instituto

Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE), para la ejecución de obras de infraestructura y equipamiento en los tres planteles.

Gráfica 27. Inversión en infraestructura y equipamiento, 2019 (cifras en pesos).



Fuente: Dirección de Informática e Infraestructura, Colegio de Educación Profesional Técnica de Tlaxcala (CONALEP).



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA

Educación

La universidad tiene como objetivo incrementar la eficiencia terminal, lo que se logra a través de dos cursos de nivelación para alumnos de nuevo ingreso al inicio de cada ciclo escolar y una inversión de 120 mil pesos para atender a 710 estudiantes, que obtienen de 910 a mil puntos en los resultados del examen del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

Aplicamos el programa de Tutorías y Asesorías, con una inversión de 47 mil pesos, atendiendo a mil 403 estudiantes con dificultades académicas, a quienes se les da seguimiento y acompañamiento por medio de un tutor, evitando así su reprobación y deserción.

Como parte de la formación integral de los estudiantes, se realizan actividades culturales y deportivas. En relación a las actividades culturales se gastaron 650 mil pesos para realizar 19 eventos en donde participaron 3 mil 783 estudiantes, personal docente y administrativo. Dichas actividades fueron la Semana de la Prevención del Delito, la Muestra de Cinematografía, el Megafest, los festejos del 15 de septiembre, Día de Muertos, Semana de la Salud, Semana de Ciencia y Tecnología, aniversario de la creación de la Universidad y festejo de fin de año.

En las actividades deportivas se gastaron 730 mil pesos en 16 eventos en los que se participó, como torneos, competencias interpolitécnicas, liga universitaria del deporte estudiantil/baloncesto, fútbol rápido, fútbol soccer, voleibol de sala y playa, donde participaron mil 700 estudiantes, docentes y administrativos.

Atendimos 9 mil 085 consultas médicas con una inversión de 680 mil pesos, brindando atención médica a 3 mil 855 estudiantes, personal docente y administrativo.

Se brindó atención de salud mental a 508 estudiantes, personal académico y administrativo, otorgando mil 348 consultas psicológicas, con una inversión de 361 mil pesos; en el caso de los estudiantes, dicha acción permite dar orientación y acompañamiento para que concluyan sus estudios.

Impartimos siete Programas Académicos eficaces en ingenierías, mismos que cuentan con calidad en su operación por la aplicación de los procesos académicos y administrativos que atienden a 5 mil 315 estudiantes, con una inversión de 29.6 millones de pesos con aportaciones federales y 25.6 millones de pesos con participaciones del Gobierno del Estado.

Con la finalidad de seguir formando estudiantes con perfiles competentes, actualmente contamos con 39 laboratorios funcionales con equipamiento y materiales para la realización de prácticas de 5 mil 315 estudiantes, lo que equivale a una inversión de 3.5 millones de pesos.

Con el programa “Remanentes del FAM potenciado superior 2017”, se logró —a través del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE)—, la construcción de laboratorios y talleres, con una inversión de 4 millones de pesos para atender a una población de 5 mil 315 estudiantes.



Por otro lado, se realizó un proyecto de servicios de laboratorios de calidad de agua, con una inversión de 55 mil pesos para la atención de una población de 5 mil 700 personas, entre estudiantes, docentes y administrativos.

Con la finalidad de atender a 5 mil 315 alumnos, se cuenta con 16 mil 075 libros en diversos temas de especialidad para consulta, acorde a las necesidades de las materias impartidas en los siete Programas Académicos. En 2019 se adquirieron 78 libros en diversos títulos y volúmenes, lo que representó una inversión 35 mil pesos.

Como apoyo a los estudiantes para que concluyan sus estudios, otorgamos 947 becas de excelencia a estudiantes, de las cuales 751 son al 50 por ciento de descuento, lo que significó una inversión de 469 mil pesos, y 196 becas al 100 por ciento de descuento, las cuales implicaron una inversión de 245 mil pesos. Estas becas consisten en pagar el porcentaje restante o bien, el no pagar la cuota de recuperación cuatrimestral, según sea el caso. Esto permite apoyar a los estudiantes con buen aprovechamiento académico para que continúen con sus estudios.

Como parte de la formación profesional de los docentes se realizaron siete capacitaciones, contando con la participación de 89 docentes. Estas capacitaciones fueron en Educación Basada en Competencias (EBC), así como temas didácticos y de especialidad que permiten aplicar el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera eficaz, representando estas acciones una inversión de 320 mil pesos.

Llevamos a cabo el proceso de colocación de 891 estudiantes para realizar sus estancias y estadías en el sector productivo, lo que permite que los estudiantes apliquen sus conocimientos y adquieran nuevas competencias y así, concluyan sus estudios, con la probabilidad de emplearse en el lugar donde hicieron sus estancias y estadías. Algunas de las empresas participantes del Estado, de la región y del país son: Sumitomo, Morphoplas, La Luz Textiles, Providencia, Samsung, Seglo Logistics, por mencionar algunas de ellas.

Para ofrecer programas educativos de calidad, se implementaron los tres primeros criterios del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería. A.C. (CACEI), y del Consejo de Acreditación de las Ciencias (CASECA) en los seis Programas Educativos para su acreditación, y así beneficiar a 5 mil 315 estudiantes con una oferta educativa de calidad.

Para conservar la imagen de la universidad y como parte del mantenimiento de los edificios y sus esculturas, se pintaron cuatro edificios de docencia y laboratorios, con una inversión de 3.5 millones de pesos. A su vez, se impermeabilizó el módulo "A" del laboratorio y talleres 2, con una inversión de 551 mil pesos. Además, se procedió a la restauración de los "hombres pájaro y jaguar" de la pirámide universitaria, con una inversión de 67 mil pesos.

Por último, refiero que la Universidad Politécnica de Tlaxcala logra sus metas mediante la planeación participativa, prospectiva y oportuna, a fin de formar profesionistas competentes, bajo un sistema de calidad congruente con las necesidades del desarrollo tecnológico, empresarial, social y sustentable del entorno, orientado a la mejora continua, siempre adoptando la calidad en sus procesos académicos.

RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA

Lograr un avance significativo hacia el acceso equitativo y universal a los servicios de salud, es uno de los compromisos más importantes de mi administración, abatiendo la carencia y mejorando la salud de las y los tlaxcaltecas, sin diferenciación por condición económica, política o social.

Este compromiso está plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y se trata de una tarea fundamental del Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala, mejor conocido por la población como Seguro Popular, que en este 2019 mantiene incorporados a 747 mil tlaxcaltecas, garantizándoles, con este esquema de aseguramiento gratuito, el acceso a servicios médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que satisfacen sus necesidades en salud y evitan el empobrecimiento de las familias, que por años no contaron con algún tipo de seguro como el que otorgan instituciones como el IMSS o el ISSSTE a los demás tlaxcaltecas.

Desde el inicio de mi administración he impulsado la revisión y adecuación de los programas de salud, sobre todo los que atienden a la población que no contaba con las mismas oportunidades, población que radica en zonas con algún grado de marginación, grupos de población especiales, como son la niñez, las mujeres embarazadas y nuestros adultos mayores.

Por ello, fortalecimos las acciones en el aseguramiento para proteger a poco más de 71 mil niños desde su nacimiento hasta los cinco años de edad, con un seguro médico de cobertura amplia, denominado Seguro Médico Siglo XXI. Además, se amplió la cobertura a mujeres embarazadas mediante la Estrategia de Embarazo Saludable, a la cual se incorporaron 38 mil mujeres que no realizarán ningún gasto para su atención en el momento del parto o la cesárea. De forma adicional a estos beneficios, se alcanzaron los 51 mil adultos mayores en el presente año, que hoy gozan de la protección de este tipo de seguridad.

Tabla 79. Casos atendidos por unidad médica.

Unidad médica	Total de casos
Hospital General Regional Emilio Sánchez Piedras	130
Hospital De la Mujer	150
Hospital Infantil de Tlaxcala	108
Hospital General de Huamantla	35
Total	423

Fuente: Listado de egresos de pacientes del Programa Seguro Médico Siglo XXI.

Aunado a ello atendimos el tratamiento de 138 personas, a través del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, evitando así el gasto de bolsillo a los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud. Dentro de las intervenciones realizadas se encuentran los de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN), malformaciones congénitas, quirúrgicas y adquiridas, enfermedades metabólicas (menores de 10 años), cáncer en menores de 18 años, cáncer en mayores de 18 años, tratamiento médico, menores de 60 años, 20 a 50 años y paciente pediátrico y adulto.



Tabla 80. Intervenciones por unidad médica.

Unidad médica	Intervención	Total de casos
Hospital de la Mujer	Cuidados Intensivos Neonatales	88
	Cuidados Intensivos Neonatales	15
Hospital Infantil de Tlaxcala (HIT)	Cáncer infantil	13
	Malformaciones cardiovasculares	22
	Total	138

Fuente: Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

De esta forma se destinaron los recursos necesarios para la atención integral de los servicios de salud a los beneficiarios del programa. A través del convenio de compensación económica interestatal, brindamos atención a beneficiarios de otros estados y a nuestros conciudadanos en otras entidades federativas, así como en instituciones federales de atención especializada de la salud.

Tabla 81. Atenciones brindadas a los afiliados de otras entidades en el Estado de Tlaxcala.

Interestatales (enero-diciembre)	880 beneficiarios*
----------------------------------	--------------------

*El número de atenciones corresponde a una proyección en función de las atenciones brindadas en años anteriores y dependen de la demanda de los servicios solicitados por los beneficiarios del SPSS. **Fuente:** Plataforma del Sistema de Compensación Económica Interestatal y Federal.

Tabla 82. Atenciones brindadas a los afiliados del Estado de Tlaxcala en otras Entidades Federativas.

Interestatales (enero-diciembre 2019)	1,617 beneficiarios*
Federales (enero-diciembre 2019)	65 beneficiarios*

*El número de atenciones corresponde a una proyección en función de las atenciones brindadas en años anteriores y dependen de la demanda de los servicios solicitados por los beneficiarios del SPSS. **Fuente:** Plataforma del Sistema de Compensación Económica Interestatal y Federal.

Todo lo anterior, traduce el esfuerzo realizado para el beneficio de la salud de los tlaxcaltecas afiliados al Seguro Popular, en acciones preventivas y curativas, privilegiando a los tlaxcaltecas que menos tienen y cumpliendo así con el compromiso de contribuir a la disminución de la carencia por acceso a los servicios de salud y procurar su desarrollo social, prioridad de mi gobierno. Se destinaron recursos para el financiamiento de personal médico y de enfermeras para la atención al beneficiario (488.6 millones de pesos), acciones de promoción y prevención a la salud (69.7 millones de pesos), y medicamentos (219 millones de pesos), acumulando un total de por 998.5 millones de pesos, reforzando así el Sistema de Protección Social en Salud, a través de la red de prestadores de servicios de salud en el Estado (Salud de Tlaxcala).